



JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 186
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL TRÉBOL DE EL TÍO

CONVOCATORIA. Señores Asociados de Asociación Mutual del Trébol de El Tío, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el Viernes 27 de Octubre de 2023 a las 20.00 hs., en el salón de Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío Villa Concepción Limitada, sito en calle 25 de Mayo 386, de la localidad de El Tío, de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.-2)Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, todo por los Ejercicios Sociales N° 8 cerrado el 31 de Julio de 2023. 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales.4) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos sociales). LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 483698 - s/c - 28/09/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

MORTEROS

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 05 de Octubre de 2023 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura de Acta de Asamblea Anterior. 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario.

3. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca Fuera de término. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos Y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Considerar y Fijar el Valor de la Cuota Social. 6. Elección por cumplimiento de mandato de: -Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatros Vocales Titulares y Dos vocales suplentes. -Comisión Revisadora de Cuentas: Dos Miembros titulares y Uno suplente. Morteros, 11 de septiembre de 2023.

3 días - N° 481301 - \$ 3513,90 - 28/09/2023 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 3415, de fecha 18 de septiembre de dos mil veintitrés, se convoca a las personas asociadas para el día 31 de octubre de dos mil veintitrés (31/10/2023) en el horario de 18 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2702, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de la realización de la Asamblea General Ordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el siguiente orden del día: 1) Designación de dos señores socios para que firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2023.

3 días - N° 483258 - \$ 4111,80 - 28/09/2023 - BOE

VALLONE S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2023, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle

27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración del balance final de liquidación cerrado al 29/09/2023 y distribución final. 3) Designación de depositario de los libros sociales y contables y cancelación de la matrícula de inscripción. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 Ley 19.550, hasta el día 05/10/2023, a las 16:00 horas, en la sede social.- LA LIQUIDADORA.-

5 días - N° 481856 - \$ 3158 - 28/09/2023 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta de directorio de fecha 20/09/2023 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: "1) "Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la Asamblea firmen el acta" 2) Ratificación de la asunción provisoria como presidente de la Sociedad por partes del director Suplente Sr. Rogelio Sebastián Fernández. 3) Consideración, tratamiento, cumplimiento y subsanación de las causales de rechazo dispuestas por la Inspección de Personas Jurídicas. 4) Elección de Autoridades a integrar el Directorio. 5) Designación de las personas autorizadas a tramitar la inscripción de la elección de autoridades por ante DIPJ-Registro Público." Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplir en forma acabada con el requerimiento

de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Por otro costado, se hace expresa la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia con el plazo y en los términos establecidos en la normativa vigente.-

5 días - N° 482739 - \$ 12930,50 - 28/09/2023 - BOE

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

La Sindicatura de INDUMIX SA CUIT N° 30-66822938-3, CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA (continuación) para el día 26 de octubre de 2023, a las 9 horas en primer llamado y a las 10 horas en segundo llamado en Av. Las Malvinas 450 de Monte Cristo (Prov. Córdoba) para tratar el siguientes orden del día: 1) Razones por la que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término legal; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio y aprobación de la Gestión de éste, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario sus notas y anexos, Informe del Art. 64 inc. B ley 19.550, Informe de Auditoría Externa y Dictamen de la Sindicatura todo del ejercicio N° 30 iniciado el 1 de junio de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2023; 3) Consideración de las remuneraciones de Directores y Sindicatura; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio.- Monte cristo, 28 de Septiembre de 2023.-

5 días - N° 484465 - \$ 8519 - 04/10/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 09 días del mes de septiembre de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de Los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comisión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros pre-

sentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en calle Tucumán S/N de Río de Los Sauces, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento ratificación y/o rectificación de lo tratado en las asambleas ordinarias de fecha 25 de marzo de 2023, convocada por la Comisión Normalizadora y la de fecha 05 de agosto de 2023, convocada por la Comisión Directiva.

8 días - N° 482028 - \$ 19532,80 - 29/09/2023 - BOE

FUSION RED S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de FUSION RED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segundo llamado, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 350, piso 3, depto. 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la renuncia presentada por la Presidente. Consideración de su gestión. 2) Elección del nuevo Directo Titular - Presidente por el término estatutario. Nota: Se comunica a las señoras accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de octubre de 2023 a las 21 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 482458 - \$ 4071,50 - 29/09/2023 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de Fecha 15/09/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 2023 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.023; 2) Distribución de utilidades y remunera-

ción del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 481682 - \$ 3089,75 - 29/09/2023 - BOE

CÓRDOBA TRUCHA CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "Córdoba Trucha Club- Asociación Civil" ha decidido, a través de la reunión de Comisión Directiva Celebrada el primer día del mes de septiembre de 2023, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre del año 2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la Asociación Civil, sito en calle Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1°) lectura del Acta anterior; 2°) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de asamblea; 3°) Motivo por el cuál no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5°) Aprobación del balance General del ejercicio cerrado al 30/06/2023. 6°) Autorización para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

8 días - N° 481711 - \$ 12175,20 - 28/09/2023 - BOE

CB EMPRENDIMIENTOS S.A.S

BELL VILLE

Convocase a los señores accionistas de "CM Emprendimientos S.A.S." a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2023, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Molina Campos N.º 56, barrio Campos del Oeste, localidad de Bell Ville, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación de balance periodo fiscal 2022."

2 días - N° 483824 - \$ 1697,40 - 28/09/2023 - BOE

LA PIAMONTESA S.A.

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de dos mil veintitrés, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mármol 391

de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 67 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550). 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N°19.550º El Directorio.

5 días - N° 482084 - \$ 6229,25 - 02/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL VETERANOS DE GUERRA CONTINENTALES AGRUPACION 2 DE ABRIL CORDOBA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 30 de Septiembre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Bv. De los Yugoslavos N° 5899, B° Villa Claret, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2021 y 2022. 3) Tratar el Cambio de Sede Social. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 482203 - \$ 1834,95 - 29/09/2023 - BOE

PREMED S.A.

"El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 12 de octubre de 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente: b) Explicación de

los motivos por los cuales se convoca fuera de término: c) Ratificación y/o rectificar del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2020 y del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14 de diciembre del 2022. d) Ratificación y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre del 2021. e) Ratificación y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de septiembre del 2022 y su continuación de fecha 22 de septiembre del 2022. f) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la L.S., relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2023: g) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2023.-h) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2023.- i) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2023. j) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2023. k) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2023. l) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. m) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 482234 - \$ 10413,50 - 29/09/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 900, de fecha 14/09/2023, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de febrero de 2023; 3) Designación de la Junta Escrutadora,

compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de vicepresidente en reemplazo de GABRIELA INES TOLOSA, prosecretario en reemplazo de CAROLINA BEATRIZ MARRONE, proesorero en reemplazo de MARIANELA ANDREA BRUERA, un vocal titular en reemplazo de LUCIANA SOLEDAD CEBALLOS y dos vocales suplentes en reemplazo de GABRIELA DEL CARMEN MAGO y LUCIANA MARIA DE MARCHI, en todos los casos por término de mandato; 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas en reemplazo de ANDREA LILIANA GODOY, MARIELA DEL VALLE AREVALO, MARY VIVIANA DOGLIO y ANDREA ROSALIA GODOY, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato; 6) Actualización de cuota societaria y 7) motivo por el que se realiza fuera de término. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 482384 - \$ 11134,40 - 04/10/2023 - BOE

LESSEN S.A.

Convocatoria Asamblea Extraordinaria - Por reunión de directorio de fecha 19/09/2023 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Av. La Cordillera N° 3668 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba el día 19/10/2023 a las 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Aumento del capital social con la consiguiente modificación del Estatuto Social y emisión de acciones. 3) Modificación del plazo de duración de los mandatos de las autoridades. 4) Elección de directores y de sindicatura. 5) Ratificación y rectificación de asambleas de fechas 16/09/2019; 17/02/2020; 09/03/2020; 25/01/2021; 26/01/2021 y 05/10/2021. Fecha de cierre del registro de depósito de acciones y asistencia a asambleas el 16/10/2023.

5 días - N° 482224 - \$ 3604,25 - 28/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

GUATIMOZIN

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta del Consejo Directivo, de fecha 18 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 18:00 horas en la sede social, sita en calle Catamarca N° 326 de la localidad de Guatimozín,

Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación, rectificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 19 de diciembre de 2019 y 03 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 60 y N° 61 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 respectivamente; 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de la cuota social. Fdo: Consejo Directivo.

8 días - N° 482724 - \$ 19913,60 - 03/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER - ASOCIACION CIVIL -

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el término de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 483135 - \$ 1863,30 - 29/09/2023 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En reunión de socios de fecha 13 de Septiembre de 2023 se resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Noviembre de 2023 a las 10:00 hs en la sede social, sita en calle Independencia N° 306 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden

del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea." 2) "Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022." 3) "Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022." 4) "Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere, por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022." 5) "Designación de Sindicatura o prescindencia."

5 días - N° 482986 - \$ 4528,25 - 02/10/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 466 de fecha 21/09/2023, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de octubre de 2023 a las 19:30 hs. en el local de calle José A. Vocos N° 846, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2023; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2023; 4) Designación de asambleístas para constituir la mesa escrutadora de votos. Elección de autoridades de la comisión Directiva (Vicepresidente-un Vocal Titular y cuatro Vocales Suplentes).

3 días - N° 483203 - \$ 1951,50 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACION DE TRILLADORES Y CONTRATISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ALMAFUERTE

La Comisión Directiva por acta del 15/09/2023, resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria en calle Rawson 306 de la localidad de Almafuerte Pcia Cba. para el viernes 13 de Octubre de 2023 a las 21,30 hs en 1ra Convocatoria y 22 hs en 2da convocatoria, para tratar los siguientes PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta de asamblea. 2) Informe del Sr Presidente sobre motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás Cuadros Anexos, correspondien-

tes al ejercicio cerrados al 31-12-2022, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de autoridades conforme lo establecido en Estatuto Vigente, se elegirán: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y un miembro suplente. 5) Reiterar la solicitud para que nuevamente la Asamblea autorice especialmente a la Comisión Directiva a la disposición, enajenación y/o afectación de los lotes inmuebles, que esta institución posee en Barrio Pinares de Almafuerte, adquiridos por Escritura Pública de fecha 14/10/2010 N° 129; lote 1 Manzana B; lote 2 manzana B; lote 3 manzana B, lote 6 manzana B; lote 8 manzana B, registro de propiedad al nro. 43737, de fecha 26-11-2010, matrículas: 191535; 198056; 198057; 1437827; 1437842, para los fines que considere la Comisión Directiva, siempre cuidando y preservando el Patrimonio de la Institución. 6) Temas varios de interés especial para el asociado, sobre gestiones, trámites y actuaciones de la Comisión Directiva y Funcionarios durante el período 1-1-22 al 31-12-22 y actuales.-

3 días - N° 483207 - \$ 5082,60 - 29/09/2023 - BOE

URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 23 de Octubre de 2023 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 13; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la

fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada." El Directorio.

5 días - N° 483043 - \$ 7326,50 - 03/10/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL GUILLERMO RAWSON

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Viernes 20 de Octubre 2023 en horario de 09 a 11.30 hs, en el Aula Magna del Hospital Rawson, cito en Bajada Pucara 2025.- Orden del día: 1- lectura y consideracion del Acta de la Asamblea anterior.- 2- Memoria y Balance ejercicio vencido.- 3- Motivos por los cuales se presenta fuera de termino.- 4- Temas varios.-

3 días - N° 483362 - \$ 2051,40 - 29/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GRAL. BELGRANO

Por Acta de Comisión Directiva N° 47 del 15/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Reforma del Artículo Nro. 25 del Estatuto Social; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023; 5) Renuncias del Sr. Díaz Federico Mariano al cargo de Vocal Suplente y el Sr. Maximiliano Murúa al cargo de Revisor de Cuentas Suplente; 6) Designación de Vicepresidente, Secretario, Protesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes. 7) Designación de un Revisor de Cuentas Suplente; 8) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 483279 - \$ 4888,80 - 28/09/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 17/09/2023. El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2023 a las 18:00hs en primera convocato-

ria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Propuesta de obra de fibra óptica (internet) a cargo de la empresa prestataria del servicio. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 483358 - \$ 8476,50 - 29/09/2023 - BOE

FIDEICOMISO TERRANOVA HOUSING

VILLA ALLENDE

ASAMBLEA GENERAL - CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Fiduciarios y Beneficiarios del Fideicomiso Terranova Housing a Asamblea General a celebrarse en calle Pellegrini 530, Villa Allende el día 05 de Octubre de 2023, a las 18:00 hs convocatoria, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Informe sobre la situación actual del Fideicomiso Terranova Housing. 2- Consideración de los pasos a seguir en relación a la mora de los beneficiarios. 3- Consideración de la gestión del Fiduciario. Juan Pablo Salas - Fiduciario del Fideicomiso Terranova Housing.

1 día - N° 483499 - \$ 1003,40 - 28/09/2023 - BOE

SERVICIOS S.A. ZOKFA S.A.S. NEWCOR S.A.S.

ESCISIÓN – FUSIÓN: COMPROMISO PREVIO (ratificación y rectificación de la publicación de fecha 11/11/2021 y siguientes N°348303 B.O.- LA VOZ DEL INTERIOR 11/11/2021 y siguientes). Se ratifican y rectifican las mencionadas publicaciones quedando redactadas de la siguiente manera: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el Art. 83 inc. 3 y Art. 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que SERVICIOS S.A., con sede social en Avenida Ejército Argentino 6.820, barrio Parque Don Bosco, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público, en Matrícula 2832-A de fecha 31/10/2002 ("SERVICIOS S.A. ESCINDENTE"); ZOKFA S.A.S, con sede social en calle Otero

Jose Pacifico 903, Barrio Urca, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, República Argentina inscrita en el Registro Público, en Matrícula 20598-A de fecha 31/05/2019 ("ZOKFA S.A.S. ABSORBENTE") y NEWCOR S.A.S, con sede social en calle Calchaquíes 150, piso P.H, departamento 27, Villa Carlos Paz, Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público, en Matrícula 20715-A de fecha 05/06/2019 ("NEWCOR S.A.S. ABSORBENTE"), han resuelto llevar a cabo una Reorganización Societaria mediante la escisión de la totalidad del Patrimonio de SERVICIOS S.A. y la posterior absorción por parte de ZOKFA S.A.S. y NEWCOR S.A.S. Absorbentes mediante fusión. B) CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES: Como consecuencia de la Reorganización: I) SERVICIOS S.A., en su carácter de Sociedad Escidente, aprobó escindir la totalidad de su patrimonio, disolver sin liquidar en los términos del art. 88 ultimo parrafo, ley 19550; II) ZOKFA S.A.S., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de \$30.000.- en \$ 300.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinaria, nominativa no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción para ser entregadas al accionista de SERVICIOS S.A. que a su vez es el único titular del 100% de las acciones de ZOKFA S.A.S. El Capital Social de ZOKFA S.A.S. luego de la reorganización será de \$300.030.000.- representado por 3.000.300 acciones ordinarias nominativas no endosable Clase B de pesos \$100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y III) NEWCOR S.A.S., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de Pesos \$30.000 en \$ 300.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinaria, nominativa no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción para ser entregadas al accionista de SERVICIOS S.A. que a su vez es el único titular del 100% de las acciones de NEWCOR S.A.S. El Capital Social de NEWCOR S.A.S. luego de la reorganización será de \$ 300.030.000.- representado por 3.000.300 acciones de pesos \$ 100 valor nominal cada una ordinarias, nominativa no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción. IV) El artículo N° 5 del Estatuto Social de ZOKFA S.A.S. queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de Pesos Trescientos millones treinta mil (\$ 300.030.000.-), representado por tres millones trescientos (3.000.300) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El Capital So-

cial puede ser aumentado conforme a los previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349." V) Y en NEWCOR S.A.S. El artículo N° 5 del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de pesos Trescientos millones treinta mil (\$ 300.030.000.-), representado por tres millones trescientas (3.000.300) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a los previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349." C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2.021: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los Balances Especiales individuales de SERVICIOS S.A., ZOKFA S.A.S. y NEWCOR S.A.S. al 30/06/2021 que fijaron a esa fecha (a) para SERVICIOS S.A.: Un Activo de \$ 697.387.489,15 y un Pasivo de \$ 97.387.489,15 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 600.000.000; (b) para ZOKFA S.A.S.: Un Activo de \$ 208.734,90 y un Pasivo de \$ 178.587,99 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 30.146,91 y; (c) para NEWCOR S.A.S.: Un Activo de \$ 94.129,92 y un Pasivo de \$ 62.807,92 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 31.322,00.- Se confeccionó el correspondiente balance especial de escisión de SERVICIOS S.A. al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Escidente después de la escisión: Activo: \$ 0.- Pasivo: \$ 0, Patrimonio Neto: \$ 0.- Se prepararon los correspondientes balances consolidados de escisión-fusión al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para las Sociedades Absorbentes después de la Escisión- Fusión. A) Para ZOKFA S.A.S.: Activo: \$ 342.942.891,10, Pasivo: \$ 42.912.744,19. Patrimonio Neto: \$300.030.146,91; B) Para NEWCOR S.A.S.: Activo: \$354.632.691,07, Pasivo: \$54.601.369,07. Patrimonio Neto: \$300.031.322,00.- D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 29/09/2021 y ratificado - rectificado con fecha 04 de Septiembre de 2023 y aprobado por a) la Asamblea General Extraordinaria N°4 de SERVICIOS S.A. de fecha 09/11/2021, ratificada- rectificada por Asamblea General Extraordinaria N°5 de SERVICIOS S.A. de fecha 20 de Septiembre de 2023; b) Reunión Extraordinaria de Socios de ZOKFA S.A.S. de fecha 09/11/2021 ratificada en fecha 17 de diciembre 2021, ratificada-rectificada por Reunión Extraordinaria de Socios de ZOKFA S.A.S. de fecha 21 de Septiembre de 2023 y; c) Reunión Extraor-

dinaria de Socios de NEWCOR S.A.S. de fecha 09/11/2021 ratificada en fecha 17 de diciembre 2021, ratificada-rectificada por Reunión Extraordinaria de Socios NEWCOR S.A.S. de fecha 21 de Septiembre de 2023. E) FECHA EFECTIVA DE LA REORGANIZACIÓN: La fecha efectiva de Reorganización es 30/06/2021. F) Los reclamos y oposiciones de Ley deberán presentarse en: Avenida Ejército Argentino 6820, Barrio Parque Don Bosco, Cordoba, Capital; dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 88 incisos 4, 5 y 6 y el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N°19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo.

3 días - N° 483841 - \$ 34757,70 - 29/09/2023 - BOE

EL ALGARROBAL ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

VILLA DE SOTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/09/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Octubre de 2.023, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Constitución 1694, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término de la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, el Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31/03/2023" Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 483534 - \$ 570,70 - 28/09/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE VIAMONTE

El C. de A. convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 19/10/2023 a las 21:00 horas en su local social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Exposición de los motivos por convocatoria fuera del término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor del Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31/08/2022. 4) Consideración del Proyecto de absorción de los Resultados No Asignados negativos del ejercicio N° 59, cerra-

do el 31/08/2022. 5) Elección de los miembros del Consejo de Administración en reemplazo de los que terminaron sus mandatos, tres titulares y tres suplentes.- NOTA: Artículo 48 de los Estatutos Sociales, vigente. El Secretario.

3 días - N° 483566 - \$ 3763,20 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAS MARGARITAS EN ACCIÓN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por ACTA de la COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 12/09/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13/10/2023 a las 19.00 hs en la sede social, sita en calle Ernesto Soneira N° 2637, B° Las Margaritas, para tratar el siguiente 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2021 y 2022, cerrado el 31 de diciembre de 2021, y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 3) Motivo por el cual la Asamblea es convocada fuera de término según los estatutos vigentes; y 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 483560 - \$ 638,95 - 28/09/2023 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EMPALME ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - "Convocase a los señores socios del Instituto Privado Empalme a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de dos mil veintitrés a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Las Arrias N° 4073, B° Empalme, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. SEGUNO: Tratamiento de Memoria y Estados Contables por el periodo que va del 01 de Junio de 2022 al 31 de Mayo de 2023. TERCERO: Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas."

1 día - N° 483634 - \$ 546,55 - 28/09/2023 - BOE

UNION CELESTE ASOCIACION MUTUAL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA - El Consejo directivo de Unión Celeste Asociación Mutual, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2023 a las 19:30 hs. en

el Cine de Sporting Club M. S. C. D. y B, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)- Lectura del acta anterior. 2)-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del consejo Directivo suscriban el acta de Asamblea. 3)-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de distribución de Excedentes de la Asociación Mutual del Ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4)- Aprobación del incremento de la Cuota Social. Fdo. Presidente y Secretario.-

3 días - N° 483848 - \$ 4045,50 - 29/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION

BENGOLEA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle San Martín Y 25 De Mayo, de la localidad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28 de febrero de 2018; 28 de febrero de 2019; 28 de febrero de 2020; 28 de febrero de 2021; 28 de febrero de 2022 Y 28 de febrero de 2023, y 4) Elección de Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuenta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 484004 - \$ 1390,20 - 28/09/2023 - BOE

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA Y GASTRONOMICA DE CALAMUCHITA AHAB

VILLA GENERAL BELGRANO

La Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica de Calamuchita A.H.A.B conforme con la legislación vigente, decide convocar a Asamblea Extraordinaria/Ordinaria el día 23 de Octubre de 2023 a las 9:00 hs. en la sede de la Institución Av. Las Magnolias 456 loc 9 y10 de Villa General Belgrano. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Ratificar y Rectificar los puntos del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria realizada el 05/12/2022, según lo observado por IPJ Córdo-

ba. 2. Explicación del presidente de los motivos por los cuales no se realizó nuestra Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma de acuerdo a lo que indica nuestro Estatuto Vigente. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico número cuarenta y siete (47) cerrado el 31/03/2023. 4. Elección de 2 (dos) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta, juntamente con el Presidente y la Secretaria.

1 día - N° 484287 - \$ 1894,20 - 28/09/2023 - BOE

CÍRCULO TRENTINO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta del 25/9/23, convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/23 a las 18 horas, en Oncativo 952, ciudad de Córdoba, orden del día: 1) Designar dos asociados para suscribir el acta. 2) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria del 04/04/19 rechazada su presentación en IPJ según Resol.77 F/19 y Resol. 946 F/20. 3) Considerar memoria y balances correspondiente a Ejercicios cerrados 30/6/16, 30/6/17, 30/6/18, 30/6/19, 30/6/20, 30/6/21, 30/6/22 y 30/6/23. 4) Tratar motivos de asamblea fuera de término. 5) Designar Comisión de Escrutinio. 6) Elección de Presidente, 6 miembros Titulares, 2 Vocales Suplentes para Comisión Directiva; 2 miembros Titulares y 1 Suplente para Comisión Revisadora Cuentas; 2 miembros Titulares y 1 Suplente para Comisión Arbitraje. 7) Proclamar autoridades electas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 484374 - \$ 4621,80 - 02/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de octubre de 2023 a las 16 horas, en Avda. Santa Fe 30, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria. 4) Consideración del Balance General. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 30 de junio de 2023 y 6) Renovación parcial de autoridades en los siguientes cargos: Secretario por dos años, Tesorero por dos años, Protesorero por

dos años, Dos Vocales Titulares por dos años y un Vocal suplente por dos años. La Asamblea sesionará a la hora citada con la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, vencido los 30 minutos sesionará con los Socios presentes en ese momento.

1 día - N° 484437 - \$ 1685,10 - 28/09/2023 - BOE

INSTITUTO ESPECIAL MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI

LABORDE

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en su local social, sito en José Manuel Estrada 159, Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria realizada el 22 de febrero del 2023. 3)Ratificar Asamblea Ordinaria realizada el 22 de agosto de 2023.

3 días - N° 483937 - \$ 2663,40 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PRODUCTORES/AS ARTESANOS/AS Y ARTISTAS DE LOS VALLES DE TRASLASIERRA Y CONLARA "HUMANO"

SAN JAVIER

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual Asociación Mutual de Productores/as Artesanos/as y Artistas de los valles de Traslasierra y Conlara "HUMANO". Por acta 43 del Consejo Directivo, de fecha 26/9/23, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Anual para el día Lunes 30 de Octubre de 2023, en el local sito en calle Juan Sebastián Arias Cabrera Ruta Provincial N° 14 de la localidad de San Javier, a las 13:00 hs en primer convocatoria y a las 13:30 en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto a Presidente y Secretario suscriban el acta en representación de la asamblea 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de situación patrimonial, Cuadros anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 3) Elección de integrantes del Consejo Directivo y Sindicatura para el período 2023-2025 4) Consideración del cierre de la filial Merlo, dejando sin efecto la decisión adoptada por Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 4/08/2022. 5) Exposición de los motivos por los que se celebra fuera de fecha la asamblea gene-

ral ordinaria anual. La documentación pertinente señalada al punto 2) se dejará a partir del día jueves 28 de septiembre a consulta de los asociados en el local sito en calle Juan Arias Cabrera Ruta Provincial N° 14, San Javier, pudiendo ser consultada en los horarios de 9:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 20:00 hs. Firmado Consejo Directivo Mutual Humano

1 día - N° 484439 - \$ 2560,60 - 28/09/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE
PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD,
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y
VIVIENDA LIMITADA DE CAMILO ALDAO**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 30 de Octubre de 2023 a las 20:00 horas en el Salón de la Administración sito en Bv. José María Aldao N° 1404. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Lectura y consideración sobre la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES, CUADROS ANEXOS Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes de la asamblea. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de seis (6) consejeros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de los Sres.: Rastelli, Francisco; Nocelli, Sebastian P.; Alegre, Pamela B.; Lattanzi, Ariel F.; Luna, Norma A.R. y Elía, Lucas M. B) - Elección de dos (2) consejeros Suplentes por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de los Sres.: Bergia, Jermías L. y Dezotti, Francisco J. C) - Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Gramaglia, Mario R. y Villarroel, Marcelo F. 5) Proclamación de los electos. La Secretaria.

3 días - N° 484455 - \$ 7732,80 - 02/10/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL CAMPILLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2023 a las 21 horas en la Sede Social - San Martín 417, Del Campillo, Córdoba - para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria

fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2022. 4º) Cuota social.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.

3 días - N° 482812 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**ESCUELA DE BELLAS ARTES
"LINO E. SPILIMBERGO"
ASOCIACIÓN CIVIL**

RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 680 de la Comisión Directiva de fecha 18/09/2023 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023 a las 15:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 54 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

5 días - N° 482743 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MATTALDI**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 24 de Octubre de 2023 a las 20,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo noveno, finalizados el 31 de Marzo de 2023.- 3) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social). b-Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, y Pro-Tesorero con mandato por dos años. c-Elección de dos Vocales Titulares con

mandato por dos años. d-Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. e-Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Fijar la Cuota Social. 5) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 483485 - s/c - 28/09/2023 - BOE

**FUNDACION PARA EL
DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria, a las 19:00 hs en segunda convocatoria en el predio del F.U.N.D.E.R frente al parque industrial, Villa María, Provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente "Orden del Día": a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 2023 e informes del Órgano Fiscalizador. c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaría suscriban el Acta. d) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración. e) Elección total del Consejo de Administración y Órgano Fiscalizador.

4 días - N° 483033 - s/c - 28/09/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS EN
SITUACION DE RETIRO EFECTIVO
Y PENSIONADOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES**

CONVOCATORIA La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES" de acuerdo a lo resuelto en su reunión de Comisión Directiva según Acta N°27 de fecha 02 de Setiembre de 2023, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 28 de Octubre de 2023 a las 10 horas, en la localidad de Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, en calle Bolivar N° 642 Planta Baja -Salón Policía Federal Retirados- de la mencionada localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Causas por las cuales se convocó a asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Recursos, Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4- Elección de socios que conformarán la

nueva Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5- Consideración de la situación inflacionaria que afecta el funcionamiento de nuestra institución y consideración ad-referéndum de la Asamblea, de la nueva cuota societaria. 6- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 483507 - s/c - 28/09/2023 - BOE

MUTUAL DE AHORRO MUNICIPAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la de la Mutual de Ahorro Municipal CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2023, en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos," cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 19.30 horas, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2023. 3. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 4. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 6. Presupuesto para el ejercicio 2023/2024. 7. Consideración y Aprobación de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Ayuda Económica con Recursos Propios; Reglamento de Gestión de Préstamos y Reglamento de Asistencia Farmaceutica. Mateo Marcela. Presidente. Agostinetti Susana. Secretaria.

3 días - N° 483668 - s/c - 28/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARTESANOS UNIDOS CARLOS PAZ

La Asociación Civil "ARTESANOS UNIDOS CARLOS PAZ" convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre del año 2023 a las 15:00 horas, en su Sede Social ubicada en Calle Esquiú N° 55 PH 20 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Modificación del Artículo N° 15 del Estatuto Social a los fines de aumentar a dos ejercicios la duración del mandato de los miembros de la Comisión Directiva y permitir su reelección; 3) Modificación del Artículo N° 23 del Estatuto Social a los fines de aumentar a dos ejercicios la duración del mandato de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

y permitir su reelección; 4) Fijación de intereses por mora en el pago de la cuota a aplicarse a los asociados morosos.- El Proyecto de Reforma de Estatuto Social se encuentra a disposición de los Asociados en la Sede Social con la antelación de ley a partir del día 30 de Septiembre del 2023. Con relación al quórum de la Asamblea, se procederá conforme lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia.-

1 día - N° 483714 - s/c - 28/09/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

CNEL. BAIGORRIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 octubre de 2023, a las 20:30 horas, en la Sede Social – Vélez Sarsfield 258, Cnel. Baigorria, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/06/2023.- 3º) Modificación Estatuto – Artículo 25º.- 4º) Cuota Social.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 483740 - s/c - 02/10/2023 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMACOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 59, cerrado el 30 de Junio de 2023, para el día 28 de Octubre del 2023, a las 8:00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 59, cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º) Informe Jurídico. 4º) Consideración del valor de la cuota social y de la cuota de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio

de Sepelio y Servicio de Emergencias Médicas, de acuerdo a los parámetros aprobados en la Asamblea General Ordinaria Ejercicio N°57/58, Acta 59, punto 7, de fecha 29 de octubre de 2022. 5º) Consideración y designación de un Pro Tesorero por fallecimiento del titular, Art 18º, Art 19º Inc. a), b) y Art.28 del Estatuto Social. 6º) Consideración y designación de un Vocal titular, Art 18º, Art 19º Inc. a), b) y Art.28 del Estatuto Social. 7º) Consideración y designación de un Vocal Suplente, Art 18º, Art 19º Inc. a), b) y Art.28 del Estatuto Social. 8º) Consideración del proyecto de la venta de los terrenos Santa cruz del Lago. 9º) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N° 152/90.

3 días - N° 484118 - s/c - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 2.023, a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social en calle Córdoba, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. SEGUNDO PUNTO: Consideración del cambio del Estatuto Social. A partir de este momento queda a disposición de los Asociados el Proyecto de reforma para su lectura. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 483892 - s/c - 29/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

LA CALERA

Por acta N° 459, de la comisión directiva de fecha 19 de septiembre de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria y ordinaria para el día 20 de octubre del 2023 a las 15:00 hs., en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 556, ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta

de asamblea;2) nombramiento de titular Revisor de Cuentas, debido al fallecimiento del miembro de la comisión nombrada anteriormente 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Modificación de estatuto punto FISCALIZACION Artículo 11. 6) actualización de cuota social. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 483963 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
DEL CENTRO DE PUNILLA
(A.M.CE.P.)**

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 2023 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 484104 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
"LA ASUNCIÓN DE MARÍA"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL: En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 17 hs., se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular "La Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a los veinte días de mes de septiembre de dos mil veintitrés, se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre a las 17 hs., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, en la calle Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Lectura del acta anterior. 4) Informe

de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 5) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance del período 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, y del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Renovación de autoridades acorde a lo dispuesto por el estatuto de la institución.

3 días - N° 484294 - s/c - 02/10/2023 - BOE

**GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 20 hs, en la sede social sita en casa 256 B° SEP de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por el cual se convoca fuera de termino la presente asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 484148 - s/c - 29/09/2023 - BOE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2023, a las 17.00 horas, en la sede social sita en la calle Jacinto Becco 442, para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondientes al Ejercicio Económico n°4, cerrado el 31 de diciembre de 2022, y 4) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.

1 día - N° 484343 - s/c - 28/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE HUINCA RENANCO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 12 de Octubre de 2023, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba.- OR-

DEN DEL DIA: 1- Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Ratificar la aprobación de todos los puntos considerados en Asamblea General Extraordinaria del día 29 de Mayo de 2023. 3- Aprobar la modificación del Art. 3 del Estatuto vigente, cambiando el domicilio de la Asociación, de "calle San Luis 263" a "calle Lavalle 140 de la Localidad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, provincia de Córdoba". De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 484159 - s/c - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ROTARY CLUB BELL VILLE

La Comisión Directiva de la Asociación Rotary Club Bell Ville convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre del año 2023, a las 21.00 horas, en la sede social sita en la intersección de las calles Intendente Malén e Intendente Guillermo Roldan (Guillermo Roldan N°806) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: : I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario, II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio del año 2023. III) Elección de autoridades.

1 día - N° 484190 - s/c - 28/09/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
PERSONAL PIAMONTESA**

BRINKMANN

Estimados Asociados, en cumplimiento a lo especificado en el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo realiza la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2023 a las diecisiete (17:00) horas, en Güemes 825, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la siguiente información correspondiente al Ejercicio 11º cerrado el 30 de junio de 2023: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Ane-

xos, Informe de la Junta Fiscalizadora. 3) Revisión del importe de cuota social. 4) Temas varios relacionados con la administración del Complejo Averaldo Giacosa: revisión de los costos de reserva, otros. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. Nota: Se comunica que se ponen a disposición de los asociados, el Padrón de los mismos y los Estados Contables mencionados en el punto dos, tal como se establece en los ART. 32 y 34 del Estatuto Social. Se aclara que toda la documentación mencionada, se encuentra a disposición en calle Güemes 825, en nuestra sede social. Se cumplirá con lo dispuesto en el ART.39, del Estatuto Social, en cuanto al quórum para sesionar válidamente en Asamblea. No habiendo otro tema se da por concluida la reunión firmando los presentes en conformidad.

3 días - N° 481954 - s/c - 28/09/2023 - BOE

**FUNDACION PRODANEA
(PROGRAMA DE APOYO A
NECESIDADES DE PACIENTES
CON EPIDERMOLISIS AMPOLLAR)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 36 del Consejo de Administración, de fecha 12/09/2023, se convoca a los miembros a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 7 de Octubre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Manzana 46 Lote 14 B° Coop. La Unidad de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Motivos realización Asamblea fuera de término.

1 día - N° 484396 - s/c - 28/09/2023 - BOE

MUTUAL COYSPU

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 9 de Noviembre de 2023 a las 19.00 hs., a realizarse en el Auditorio de Coyspu de calle 9 de Julio 118 de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PUNTO N° 1: Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- PUNTO N° 2: razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.- PUNTO N° 3: Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico-Social N° 20, iniciado el 01 de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023 como también la gestión llevada adelante por el Consejo Directivo.- PUNTO N° 4: RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO: Elección de tres (3) Miembros suplentes por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Enrique Comello, Carlos Alberto Barboza y Mario Oscar Touz todos por culminación de sus mandatos.- PUNTO N° 5: RENOVACION DE JUNTA FISCALIZADORA Elección de un (1) Miembro Titular por el término de tres (3) años en reemplazo de Francisco José Mondino por culminación de mandato y uno (1) por el término de un (1) año hasta cumplimentar el período de mandato de Armando Juan Vaglianti por renuncia a su cargo y (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término de tres (3) años, en reemplazo del señor José Miguel Ross por culminación de su mandato. Las listas de candidatos se podrán presentar hasta el día 02 de Noviembre de 2023 a las 15 horas en la gerencia de la institución, fecha en que se reunirá el Consejo Directivo para revisarlas y oficializarlas según lo establece el Art 41 del Estatuto Social en vigencia.- NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (Art. 37 de nuestro Estatuto Social).- No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las veinte horas con treinta minutos.- HORACIO ALBERTO MASSIETTI (Secretario) JUAN JOSE SCIUTTO (Presidente).

4 días - N° 483650 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**MEBIC
MUTUAL DE EMPLEADOS DEL
BANCO ISRAELITA DE CORDOBA**

Personería Jurídica N.º 328 Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 30 de octubre de 2023, a las 16:00 horas en la sede de esta mutual sita en calle Santa Rosa N° 490 Pb. D de B° Centro para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. - 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora referidos al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023; 4) Temas de interés propuestos por los socios. Al encarecerle la puntual asistencia, salu-

damos a Ud. muy atentamente. Noemí E. Guitelman Secretaria Roberto Colombano Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Órganos Directivos.

3 días - N° 483795 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO
BRINKMANN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el TEATRILLO MUNICIPAL, sito en calle Av. Seeber 175 de esta ciudad de Brinkmann, para el día VEINTISEIS de octubre de 2023, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 (treinta y tres), iniciado el 01 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración valor cuota social. 4. Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7, al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6 y al Club San Martín de la Localidad de Vicuña Mackenna CUIT N° 30-70709235-8. 5. Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 2º, Fiscalizador Suplente 1º, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 483879 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**ASOCIACION ESPANOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA que se realizara en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 25 de Octubre de 2023 a las 9:30 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al periodo 1° de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. Fdo: Sr. Juan Fernández Lidueña, Presidente y Sr. Roberto Elvio Andrada, Secretario.

3 días - N° 484420 - s/c - 02/10/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867) - Se hace saber que el Sr. Luciano Gastón LEHOCKY, D.N.I. N°. 41.963.382, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, en calidad de único y universal heredero de la Sra. Susana Inés Salcedo, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación FARMACIA SUSANA SALCEDO, ubicado en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, a favor de la empresa GRUPO CR MARTINES S.A.S; CUIT N° 30-71817019-9, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 11:30 hs. y Martes y Jueves, de 16 a 19:30 hs. en Escribanía Registro N° 666, Escribana María E. García de Caisutti, sita en el domicilio de calle Av. Las Malvinas 1281, B° Talleres, de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 482318 - \$ 5258 - 29/09/2023 - BOE

"CRAFT CBA S.A.S"; CUIT N° 33-71711080-9, domiciliado en calle Pringles N° 7, piso 7, depto. A, de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "CRAFT BEER COMMUNITY HOUSE", establecido actual e históricamente en el local comercial arrendado sito en calle Av. Hipólito Irigoyen N° 197, piso P.B., depto. 2, de la ciudad de Córdoba, a favor

de "FRACPAW SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"; CUIT N° 30-71824743-4, domiciliado en calle Patricias Argentinas 2237, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra. María Lucila Salvarezza, TEL.: 3537300771, Pasaje Cuchi Corral 626, ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs.

5 días - N° 483054 - \$ 5918 - 29/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CLUB ATLÉTICO LOS COCOS

El 28/08/2023 por Asamblea Extraordinaria se resolvió disolver la asociación civil CLUB ATLÉTICO LOS COCOS, CUIT: 30-71225388-2 Matrícula C-0218, lo que sometido a votación fue aprobado por unanimidad. Seguidamente, de conformidad al art. 8 del estatuto se procedió al nombramiento de los 5 (cinco) miembros de la comisión liquidadora la que actuará en forma colegiada, designándose por unanimidad a: 1) Tristán Alejo Iglesias DNI 8.359.572 2) Marta Ilva Pavia DNI 14.219.866 3) Ana Cecilia Ochoa DNI 23.692.978 4) María Celeste Furmston DNI 29.092.135 y 5) Clara Lucía de la Mercedes Sanchez Breccia DNI 32.064.031.

1 día - N° 484485 - \$ 1059,50 - 28/09/2023 - BOE

ADM MEDITERRANEA S.A.S

Cambio de Sede Social - En Reunión de Socios de fecha 08 de junio de 2023, se cambió el domicilio de la Sede Social trasladándose a calle Lima 1109, piso 1°, depto. "A" Barrio Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 460245 - \$ 220 - 28/09/2023 - BOE

PAA PROTEC S.A.S.

DEAN FUNES

"PAA PROTEC S.A.S." CUIT 30-71784874-4 - En Deán Funes, a los 15 días del mes de Septiembre de 2023, siendo las 10hs., en la sede social sita en calle 2 de Abril N° 571, B° Cerro de Sol de la Ciudad de Deán Funes se hicieron presentes los accionistas para tratar la reforma del artículo n° 4 del estatuto que fue aprobada por unanimidad y se transcribe la reforma de aquel a continuación: ARTICULO N° 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de seguridad, vigilancia, custodia en establecimientos comerciales, industrias, vivien-

das, bancarias, hospitalarios; B) Servicio de seguridad, vigilancia, custodia en organismos públicos; C) Servicios de custodia y distribución de mercaderías, bienes y valores; D) Custodia de personas, documentos, valores y bienes; E) Seguridad satelital; F) Seguridad electrónica; G) Investigaciones de solvencia económicas, morales y materiales de personas, comercio, industrias y entidades jurídicas; H) Desarrollo, fabricación, instalación y comercialización de sistemas de seguridad y custodia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-

1 día - N° 482629 - \$ 2249,50 - 28/09/2023 - BOE

LOS HORNOS S.A.

LAS VARILLAS

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2019 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. José Alejandro Boeris D.N.I. 14.022.060, argentino, casado, nacido el 11 de Marzo de 1960, comerciante, con domicilio real en calle Intendente Irazuzta N° 327 de la Ciudad de Las Varillas Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. María Fernanda Buri DNI 14.332.706, argentina, casada, nacida el 29 de Mayo de 1961, comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires 465 Piso 5 de la ciudad de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad.-

1 día - N° 481839 - \$ 473,05 - 28/09/2023 - BOE

BERTI S.A.

TICINO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 31 de octubre de 2019 se designaron al Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios, conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Ceferino Diego Berti, D.N.I. 21.826.289; Directora Suplente: Nora Graciela Priarollo, D.N.I. 22.207.080. Ambos aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y manifestaron no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 483132 - \$ 325 - 28/09/2023 - BOE

ORANGE OBRAS CIVILES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 28-8-2023 se resolvió modificar la sede social de la sociedad ORANGE OBRAS

CIVILES S.A. y establecer la misma en Av. La Voz del Interior 8821 (Parque Empresarial Aeropuerto Miralejos Office), Torre 1 Piso 1, Ciudad de Córdoba, provincia homónima.

1 día - N° 483190 - \$ 220 - 28/09/2023 - BOE

ORANGE OBRAS CIVILES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/8/2023 se resolvió designar como Director Titular y Presidente de la sociedad ORANGE OBRAS CIVILES S.A. al Sr. IGNACIO OSCAR SILVESTRO, DNI n° 29.609.858; y designar como Director Suplente al Sr. AGUSTIN LOZADA, DNI n° 30.899.239.

1 día - N° 483191 - \$ 220 - 28/09/2023 - BOE

GAMINIAS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Renovación de autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2022, de manera unánime, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Jalil José Luis, DNI 17.532.632 como Presidente y Director Titular, y a la Sra. Campero Fabiana Cristina, DNI 17.843.425 como Directora Suplente; todos fijan domicilio especial en calle Molino de Torres N°5301, manzana 17, lote 25, Villa Warcalde, Córdoba; y declarando bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los incisos del art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 483254 - \$ 459,40 - 28/09/2023 - BOE

SOLUCIONES TECH S.A.S.

Por reunión extraordinaria del 22 de septiembre de 2023, se aprobó la modificación del ARTICULO N° 7 del Estatuto Social por el siguiente texto: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres JUAN GABRIEL BRUGNONI D.N.I. N° 32.796.380, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN ANTONIO BRUGNONI D.N.I. N° 12.751.022 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración

de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Por el mismo instrumento se fijó nueva sede social en Calle Jujuy N°1472, Monte Maíz, Departamento Unión Provincia de Córdoba.

1 día - N° 483419 - \$ 1048,45 - 28/09/2023 - BOE

ALMACA S.A.

Se rectifica aviso N° 466072 de fecha 23/8/2023 donde dice Presidente JORGE ALEJANDRO DNI 10.444.376 debe decir JORGE ALEJANDRO MARIANI. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 483448 - \$ 220 - 28/09/2023 - BOE

ACEITERA MADAGRO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

EDICTO RECTIFICATIVO - Por el presente, se rectifica el Edicto N°472857 publicado el 15/08/2023, donde dice "Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2023" debe leerse "Acta de Reunión de Socios de fecha 02/08/2023"

1 día - N° 483450 - \$ 220 - 28/09/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN INLOG S.A.

Constitución de fecha 02/01/2022. Socios: "LA LEONOR S.A.", CUIT nro. 30- 64867649-9, sociedad debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la matr. 1294-A y modificatorias, con sede social en camino a Capilla Los Remedios KM 7 y 1/2 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Arturo Ricardo Beltrán, DNI nro. 6.551.691, en su carácter de Presidente del Directorio, y autorizado para suscribir el presente acto mediante Acta de Directorio de fecha 30/12/2021, por un lado, y II) "NIVELCO S.R.L.", CUIT nro. 30-70982859-9, sociedad debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la matr. 9134-B, con sede social en calle Dean Funes nro. 1.791 de barrio Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Pablo Martín Giordano, DNI nro. 29.965.173, en su carácter de Socio Gerente, y autorizado para suscribir el presente acto mediante Acta de Socios de fecha 30/12/2021. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización, sin fines de lucro, de: I) La promoción, ejecución y administración del Área Indus-

trial y Logística INLOG radicada en Camino a Capilla de los Remedios KM 7 ½, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. II) El fraccionamiento en parcelas del Área Industrial y Logística de la manera más conveniente a sus necesidades para su posterior adjudicación o venta con destino exclusivo a uso industrial o que haga al desarrollo industrial de las empresas a radicarse; III) La construcción de las obras de infraestructura necesarias para el funcionamiento del Área Industrial y Logística (agua, luz, desagües, gas, pavimento, teléfonos, etc.) las que serán abonadas por los usuarios, conforme a las pautas y condiciones que se establezcan en el Reglamento de Copropiedad y Administración del Área Industrial y Logística INLOG; y d) La protección del medio ambiente dentro del Área Industrial y Logística, mediante la implementación de directrices y procedimientos sustentares que lo contemplen. Capital Social: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por CIENTO (100) acciones de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000,00), cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a UN (1) voto por acción. Suscripción: I) "LA LEONOR S.A.", CUIT nro. 30- 64867649-9, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, de valor nominal PESOS MIL (\$ 1000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que representa la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y II) "NIVELCO S.R.L.", CUIT nro. 30-70982859-9, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, de valor nominal PESOS MIL (\$ 1000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que representa la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR al Sr. Salvador Carlos Giordano, de nacionalidad argentina, DNI nro. 7.992.015, CUIT nro. 20-07992015-1, de profesión Ingeniero Civil, estado civil casado, nacido el día 08/01/1947, con domicilio real en calle Bedoya 575 6° A de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Pablo Martín Giordano, de nacionalidad argentina, DNI

nro. 29.965.173, CUIT nro. 20-29965173-9, de profesión Lic. en Administración de Empresas, estado civil soltero, nacido el día 14/01/1983, con domicilio real en calle La Ramada nro. 2676 Dpto. 2 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, y en cumplimiento del art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 125, piso 13, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.de cada año. Se deja constancia de que por ACTA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA de fecha 11/09/2023, los socios, por unanimidad, decidieron modificar la denominación social a "PARQUE INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CÓRDOBA S.A.", Por ello, decidieron rectificar el art. 1º del Estatuto Social, el que a continuación quedó redactado de la siguiente manera: "PARQUE INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CÓRDOBA. S.A.", y tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales, en cualquier parte del país o del extranjero, y fijarles o no un capital!"

1 día - N° 483468 - \$ 5545,60 - 28/09/2023 - BOE

ORDAL S.R.L.

VILLA GIARDINO

EDICTO RECTIFICATORIO del edicto nro. 476046 publicado con fecha 29 de agosto del 2023, en el cual ORDAL SRL publica su Constitución, consignando en el mismo, por un error material e involuntario, la fecha de su Contrato Social como 21/07/2023, cuando en realidad es de fecha 24/07/2023.

1 día - N° 483469 - \$ 220 - 28/09/2023 - BOE

BAJO DEL VALLE SRL

BAJO DEL VALLE SRL CUIT 30-61561469-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/01/2023, el socio gerente Heriberto Atilio Bornancini DNI 6.483.427 ha realizado una cesión gratuita y sin cargo alguno en favor de: A) A favor del Sr. Heriberto Mario Bornancini DNI 17.158.806 el 40.99%, es decir la cantidad de 123 cuotas sociales. B) A favor del Sr. Enrique Atilio Bornancini DNI 16.014.248 el 26.67%, es decir la cantidad de 80 cuotas sociales y C) a favor del Sr. Este-

ban Rafael Nicolás Bornancini DNI 13.682.561 el 26.67%, es decir la cantidad de 80 cuotas sociales. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la cesión propuesta, respectivamente, lo cual se aprobó por unanimidad por acta de esa misma fecha. Como consecuencia de la cesión referida, la totalidad de las 300 cuotas sociales de BAJO DEL VALLE SRL quedan suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) el 46.66% a nombre de BORNANCINI HERIBERTO MARIO DNI 17.158.806, con una participación equivalente a 140 cuotas sociales; b) el 26.67 a nombre de BORNANCINI ENRIQUE ATILIO DNI 16.014.248 con una participación equivalente a 80 cuotas sociales; y c) el 26.67% a nombre de BORNANCINI ESTEBAN RAFAEL NICOLAS DNI 13.682.561, con una participación equivalente a 80 cuotas sociales. -

1 día - N° 483475 - \$ 1114,60 - 28/09/2023 - BOE

INDUSTRIAS AXPOR S.A.S.

INRIVILLE

CUIT 30-71773704-7- Por reunión de socios N° 1 de fecha 12/09/2023 se aprueba la cesión de la totalidad de las acciones perteneciente al Sr. Porta Mauro a: Uribe Blas Ezequiel (160 acciones) y Sucheich María Evangelina (170 acciones), quienes son designados como Administrador titular y suplente respectivamente. Además se aprueba la modificación de la sede social a su nuevo domicilio en calle Libertad 535 de la localidad de Inriville, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 483473 - \$ 288,25 - 28/09/2023 - BOE

PROTECCIÓN S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 20/09/2023, se resolvió la elección de autoridades de la sociedad Protección S.A., quedando el Directorio compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, elegidos por el término de tres ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ester Ángela Allende, D.N.I. 4.633.069; Director Suplente: Humberto Omar Contreras, D.N.I. 23.683.566, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados.

1 día - N° 483657 - \$ 319,75 - 28/09/2023 - BOE

EMVJ S.R.L.

Constitución de sociedad - (1) Fecha Contrato Social: 21.09.2023. (2) Socios: (i) Emiliano Joaquín Jaca, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 39.305.353, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-39305353-5, nacido el 22.10.1995, sexo mas-

culino, empresario, con domicilio en Manzana 14, Lote 4, Urbanización Residencial Especial Valle del Golf de la Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Jesús Emmanuel Vivas, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 38.986.496, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-38986496-0, nacido el 23.09.1994, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Jorge Isaacs N° 4759, Barrio Parque Liceo Primera Sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: EMVJ S.R.L. (4) Sede social: Av. Vélez Sársfield N° 372, Torre II, 3º Piso, Departamento C de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de motocicletas nuevas o usadas de cualquier cilindrada y tamaño, sus repuestos y accesorios. Prestación de servicio técnico de mantenimiento y reparación de las motocicletas comercializadas. Explotación de talleres de mecánica de rodados en todas sus formas y variantes; (ii) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de los vehículos referidos; (iii) Prestación de servicios de gestoría de tramites y de todo tipo documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados en los Registros Nacionales de la Propiedad correspondientes; (iv) Explotación de concesionarias y/o agencias de vehículos, automotores y motocicletas, cuadríciclos, pick-up y utilitarios, sean unidades nuevas o usadas; (v) Organización y administración de planes de capitalización y ahorro, en los términos de la normativa específica en la materia, realizando tareas de promoción, captación y administración de sumas dinerarias de terceros, mediante cuotas periódicas con destino a conformar un ahorro de capital apto para la adquisición de los bienes indicados, proporcionados por terceros proveedores de los mismos, mediante reglas de adjudicación preestablecidas; (vi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras; (vii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos

en la legislación vigente; y (viii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) Emiliano Joaquín Jaca suscribe 2.500 cuotas sociales, es decir, \$ 250.000; y (ii) Jesús Emmanuel Vivas suscribe 2.500 cuotas sociales, esto es, \$ 250.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Emiliano Joaquín

Jaca, D.N.I. N° 39.305.353. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente Suplente a Jesús Emmanuel Vivas, D.N.I. N° 38.986.496. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 483513 - \$ 6279,55 - 28/09/2023 - BOE

LA DEOLINDA ACOPIOS Y CEREALES S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 12.9.2023. Socios: 1) Matías Abel ORTIZ ECHEGARAY DNI 31510837, CUIT 20-31510837-4, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18.9.1985, domicilio en Gral. Alvear 470, Villa Carlos Paz, Prov de Cba y 2) Andrés Alejandro DEMARCHI, DNI 38290300, CUIT 20-38290300-6, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24.5.1995, domicilio en Ruta 34, Km. 401, localidad de Selva, Dpto Rivadavia, Prov de Sgo del Estero. Denominación: LA DEOLINDA ACOPIOS Y CEREALES S.A.S. Sede: Gral. Alvear 470 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) La sociedad se dedicará a la compra y venta de cereales, incluyendo pero no limitándose a trigo, maíz, soja, cebada, y otros cereales, tanto a nivel local como nacional e internacional. Esta actividad comprenderá la comercialización de cereales en bruto, procesados o a granel. 2) La sociedad llevará a cabo la actividad agrícola de cultivo de soja, desde la siembra hasta la cosecha, incluyendo la preparación de tierras, el cultivo y el mantenimiento de los campos destinados a la producción de soja. Este cultivo podrá realizarse en campos propios o arrendados. 3) La sociedad también se dedicará al cultivo de maíz, abarcando todas las etapas del proceso agrícola, desde la siembra hasta la cosecha. La producción de maíz podrá destinarse tanto al consumo interno como a la comercialización. 4) La sociedad podrá comercializar los productos agrícolas obtenidos de sus cultivos, incluyendo la soja y el maíz, a través de diversos canales de distribución, garantizando la calidad y cumpliendo con las normativas vigentes. 5) La sociedad tendrá la facultad de arrendar

y gestionar campos y terrenos destinados a la producción agrícola, con el objetivo de ampliar su capacidad productiva y diversificar su actividad. 6) La sociedad llevará a cabo todas las actividades conexas y complementarias necesarias para el desarrollo de sus operaciones agrícolas y comerciales, incluyendo el almacenamiento de granos, la logística de transporte y la gestión de insumos agrícolas. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Dos Millones (\$2.000.000) representado por 20.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Matías Abel ORTIZ ECHEGARAY suscribe la cantidad de 10.000 acciones y 2) Andrés Alejandro DEMARCHI suscribe la cantidad de 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Matías Abel ORTIZ ECHEGARAY DNI 31510837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Andrés Alejandro DEMARCHI, DNI 38290300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Matías Abel ORTIZ ECHEGARAY DNI 31510837. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483658 - \$ 3958 - 28/09/2023 - BOE

NFC DIGITAL S.A.

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 06.9.2023. Socios: 1) Jeremías Pablo Alan GHERSI DELLA NEGRA, DNI 31512421, CUIT 20-31512421-3, con domicilio en Chaco 740, Gral Pacheco, Tigre, Prov de BsAs, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27.9.1985 y 2) Leandro Laureano NOGUERA ODERA, DNI 40538098, CUIT 20-40538098-7, con domicilio en Colombres 128, CABA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 09.7.1997.

Denominación: NFC DIGITAL S.A. Sede: calle José A. Cortejarena N° 3.868, Córdoba, de la Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Provisión de Servicios Informáticos: La sociedad se dedicará a prestar servicios informáticos, incluyendo, pero no limitándose a, el diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones web y sistemas informáticos. Estos servicios estarán dirigidos a empresas, instituciones y particulares que requieran soluciones tecnológicas. 2) Comercialización de Insumos Informáticos: La sociedad tendrá la facultad de importar, distribuir y comercializar insumos informáticos, equipos de cómputo, hardware, software, periféricos y accesorios relacionados con la tecnología de la información. 3) Consultoría Tecnológica: La sociedad ofrecerá servicios de consultoría tecnológica a sus clientes, brindando asesoramiento en la adopción de tecnologías de la información, estrategias de seguridad informática, optimización de recursos y otras soluciones relacionadas con la informática. 4) Desarrollo de Soluciones a Medida: La sociedad desarrollará soluciones informáticas personalizadas de acuerdo con las necesidades y requerimientos específicos de sus clientes, incluyendo el diseño de sistemas a medida, aplicaciones móviles y sitios web. 5) Servicios de Hosting y Cloud Computing: La sociedad ofrecerá servicios de alojamiento web (hosting) y soluciones de cloud computing, permitiendo a sus clientes almacenar y gestionar sus datos y aplicaciones en servidores seguros y confiables. 6) Formación y Capacitación en Tecnología: La sociedad organizará cursos, talleres y capacitaciones relacionadas con la tecnología de la información, con el objetivo de promover la formación y actualización de conocimientos en esta área. 7) Participación en Entidades del Sector Tecnológico: La sociedad podrá participar como socia o accionista en otras empresas, asociaciones o entidades relacionadas con el sector tecnológico, con el fin de fortalecer su presencia y participación en dicho ámbito. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), representado por cuatro mil (4.000)

acciones, de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a un (1) voto. Suscripción: 1) Jeremías Pablo Alan GHERSI DELLA NEGRA, suscribe la cantidad de 2.400 acciones y 2) Leandro Laureano NOGUERA ODERA, suscribe la cantidad 1.600 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Jeremías Pablo Alan GHERSI DELLA NEGRA, DNI 31512421, 2) Director Suplente: Leandro Laureano NOGUERA ODERA, DNI 40538098. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483514 - \$ 4218,40 - 28/09/2023 - BOE

SELTEX SERVICIOS ELECTRICOS S.A.S.

VILLA NUEVA

Constitución: 14/09/2023. Socios: 1) Peñaloza Hector Fabian, DNI 22.893.298, CUIT 20-22893298-2, nacido el 04/11/1972, soltero, argentino, electricista, con domicilio en calle Pinamar 110 de la ciudad de Villa Nueva, Cba., y 2) Giaí Juan Jose, DNI 32.026.394, CUIT 20-32026394-9, nacido el 11/02/1986, casado, argentino, electricista, con domicilio en calle Arenales 1795 de la ciudad de Villa Maria, Cba. Razón Social: SELTEX SERVICIOS ELECTRICOS S.A.S. Domicilio: En jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social en calle Pinamar 110 - Villa Nueva - Departamento General San Martín, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalaciones eléctricas en zona rural, civil e industrial; 2) Instalación de equipos de refrigeración; 3) Instalación de sistemas de cámaras de seguridad y sistemas de alarmas para protección de propiedades domiciliarias; 4) Ventas al por mayor y por menor de productos y materiales eléctricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Capital Social:

El capital social es de pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000,00) representado por doscientos cuarenta (240) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Peñaloza Hector Fabian: ciento veinte (120) acciones por un total de pesos ciento veinte mil (\$120.000,00) y Giaí Juan Jose: ciento veinte (120) acciones por un total de pesos ciento veinte mil (\$120.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: a cargo del sr. Peñaloza Hector Fabian DNI 22.893.298 que revestirá el carácter de administrador titular y Giaí Juan Jose DNI 32.026.394 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y uso de la firma: a cargo del sr. Peñaloza Hector Fabian DNI 22.893.298. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre.

1 día - N° 483667 - \$ 2796,70 - 28/09/2023 - BOE

ANSELMY CÍA. S.R.L.

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL / MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Conforme Acta N° 63 correspondiente a la reunión de socios de fecha 15 de septiembre de 2023, se aprobó: 1) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Por unanimidad, los socios deciden aumentar el capital social de la empresa utilizando para tal fin la cuenta Resultados No Asignados, expuestos en el Balance del 31 de Enero de 2023, capitalizando los mismos por la suma de nueve millones novecientos noventa mil (\$9.990.000), lo que logra que, sumado al capital social que tenía la empresa de \$10.000, alcance un capital social actual de Diez Millones de pesos (\$10.000.000), quedando así totalmente suscrito e integrado el aumento del Capital Social, manteniendo todos los socios el mismo número de cuotas sociales, adecuando su valor. 2) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Como consecuencia de la cesión se modifica el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA:

El capital Social, se fija en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000) dividido en cien (100) cuotas de CIEN MIL PESOS (\$100.000) cada una, las que se suscriben por los Socios de la siguiente manera; los señores Marcelo Gustavo Anselmi y Alejandro Rubén Anselmi, 33 (treinta y tres) cuotas cada uno, representativas de un capital de Pesos Tres millones trescientos mil pesos (\$ 3.300.000) cada uno y la Sra. Edita Amanda Vasallo de Anselmi 34 (treinta y cuatro) cuotas sociales, representativas de un capital de Pesos Tres millones cuatrocientos mil pesos (\$3.400.000). Afecta la totalidad de las cuotas de capital de los socios Alejandro Rubén Anselmi y las cuotas del socio Marcelo Gustavo Anselmi un DERECHO REAL DE USUFRUCTO vitalicio a favor de la Sra. Edita Amanda Vasallo de Anselmi, DNI N° 4.724.566 en forma irrevocable.- Asimismo les confieren a la Usufructuaria la posesión del bien y en consecuencia se comprometen en forma irrevocable a respetarlo en el uso y goce del mismo, mientras dure su vida y se obligan también irrevocablemente a no enajenar la nuda propiedad de las mismas en forma parcial o total salvo el caso en que contaren con la expresa voluntad y consentimiento formal y fehaciente de la usufructuaria.- Asimismo, el usufructo se constituye en forma gratuita y sin obligación de rendir cuentas y se podrá cancelar mediante la expresa declaración de la usufructuaria, siendo en ese caso el dominio pleno, se juzgará por consolidado por el titular del dominio o sus sucesores o quien legalmente representen sus derechos"-

1 día - N° 483672 - \$ 2449,15 - 28/09/2023 - BOE

CHICKEN & FISH S.A.S.

CONSTITUCION - DE FECHA 31/08/2023. SOCIOS: 1) MARCOS CESAR BERTORELLO, D.N.I. N° 28.182.637, CUIT / CUIL N° 23-28182637-9, nacido el día 22/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calchaquies Esq Comechingones, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARTIN RODRIGO OBULJEN, D.N.I. N° 28.456.524, CUIT / CUIL N° 20-28456524-0, nacido el día 20/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Av Colon 6051, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACION Y SEDE: CHICKEN & FISH S.A.S., con sede social en Avenida San Martin 1436, departamento PB, barrio Sol Y

Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: es de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) MARCOS CESAR BERTORELLO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) 2) MARTIN RODRIGO OBULJEN, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000). ADMINISTRACION: cargo de MARTIN RODRIGO OBULJEN D.N.I. N° 28.456.524 en el carácter de administradora titular. Se designa a MARCOS CESAR BERTORELLO D.N.I. N° 28.182.637 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo de MARTIN RODRIGO OBULJEN D.N.I. N° 28.456.524, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 483733 - \$ 9214,40 - 28/09/2023 - BOE

DIFP S.A

RIO CUARTO

FECHA: Fecha: 19/04/2023.- SOCIOS: MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, DNI 16.530.198, Argentino, mayor de edad, nacido con fecha Veintiuno de Diciembre de Mil Novecientos Sesenta y Tres (21/12/1963), de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Natalia Ysaacson, DNI 23.845.091, con domicilio en Pasaje Yaravi N° 665 de esta Ciudad de Rio Cuarto (Cba) de profesión Ingeniero Civil. ANA CAROLINA BAIGORRIA, DNI 21.694.541, Argentina, mayor de edad, de estado civil divorciada en primeras nupcias con el Sr. Sergio Oscar Stella DNI 17.603.245, nacida el doce de Septiembre de Mil

Novcientos Setenta (12/09/1970), de Cincuenta y dos años de edad, con domicilio en Patagones N° 2628 Planta Baja Barrio Parque Patricios de la Ciudad de Buenos Aires (Bs.As), de profesión Profesora de Lengua y Literatura. MARIO DAVID BAIGORRIA DNI N° 40.202.694, Argentino, mayor de edad, de estado civil Soltero, nacido con fecha Doce de Enero de Mil Novecientos Noventa y Ocho (12/01/1998), de veinticinco años de edad, con domicilio en calle Pasaje Yaravi N° 665 de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba) de profesión Empleado.-DENOMINACIÓN: DIFP S.A.- SEDE y DOMICILIO: que tendrá domicilio legal en calle Las Heras N° 571, Primer Piso, Oficina A de esta Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 30 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, construcción, refacción, restauración, loteos, comercialización, compra, venta, locaciones, sublocaciones, permutas, como titular o cesionario y/o usufructuario de bienes inmuebles, bienes muebles relacionados con la construcción y loteo, bienes muebles registrables y comercialización de todo tipo de producto o mercaderías y/o subproductos, otros derivados, y afines relacionados con la construcción y loteo, el ejercicio de la actividad comercial mayorista y/o minorista cualquiera sea su tipo y especie relacionado con la construcción.- Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, emprendimientos turístico, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias. 2) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, administración, construcción, refacción, restauración, locaciones permanentes, temporarias o turística de todo tipo de bienes inmuebles, muebles o muebles registrables, prestamos de uso, comercialización, consignación, compra-venta de dichos productos y comercialización de todo tipo de producto, subproductos, recuperación de tierras, otros derivados, y afines. 3) La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas,

forrajes y oleaginosos, acopio, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones y engorde de hacienda bovina, lanar, porcina, tambo, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines. 4) La prestación de servicios de siembra, cosecha o actividades afines al contratista rural, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín.- 5) Realizar transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosos y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. 6) El acopio y la comercialización de cereales, semillas, oleaginosos, productos químicos, bienes de consumo agrícola ganaderos, implementos y maquinarias agrícolas, todo tipo de maderas, carbón. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichas actividades. Comprar, vender, gravar, arrendar y administrar bienes inmuebles. Prestar todo tipo de servicios vinculados con explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y/o de granja. 7) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, en el país o extranjero, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles urbanos y rurales, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Prestación de servicios, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos.- En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todo tipo de contrato a tal fin.- 8) Representaciones inherentes de todo tipo.- CAPITAL El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada

una cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, (DNI 16.530.198), suscribe DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL (267.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$ 267.000); ANA CAROLINA BAIGORRIA, (DNI 21.694.541) suscribe TRES MIL (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000); MARIO DAVID BAIGORRIA (DNI N° 40.202.694) suscribe TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) quedando suscripto la totalidad del Capital Social, que se aporta en dinero en efectivo por las partes y la proporcional mencionada, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, es decir la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000), comprometiéndose los socios integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Las acciones que se emitirán podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, escriturales o preferidas, según las normas vigentes en cada época. Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno (1) a tres (3) directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y

por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y -en su caso- un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550.----- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: MARCELO EDUARDO BAIGORRIA, (DNI 16.530.198), como Director Titular y PRESIDENTE de la Sociedad. Se designa a la Sra. ANA CAROLINA BAIGORRIA, (DNI 21.694.541), como Director Titular y VICEPRESIDENTE de la Sociedad. Se designa al Sra. NATALIA YSAACSON, DNI 23.845.091, como Director Suplente de la Sociedad. REPRESENTACIÓN SOCIAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por lo que los accionistas tienen la facultad de contralor establecida por el Artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Cuando por alguna circunstancia la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos previstos en el Artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el termino de tres ejercicios a excepción del caso que quede comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el termino de tres ejercicios.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Septiembre de cada año.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Río Cuarto 20 DE JUNIO DE 2023.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 483761 - \$ 15099 - 28/09/2023 - BOE

A NAUM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/23 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos: Presidente: Alejandro Naum (ho), DNI 34.273.069, argentino, casado, Empresario, nacido el 30.01.1989, domiciliado en Luis de Tejeda 4437, ciudad y Pcia de Córdoba. Vicepresidente: Alejandro Naum, DNI N° 11.334.238. Directora Titular: Viviana Inés Patat, DNI N° 11.683.177

y como Directora Suplente: Pilar Naum DNI 32.426.467 argentina, soltera, empresaria, nacida el 16.10.1986, domiciliada en Luis de Tejeda N° 4437 de esta Ciudad de Córdoba. La Sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 484211 - \$ 1112,20 - 28/09/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON JOSE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GENERAL BALDISSERA

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Por instrumento de fecha 7 de septiembre de 2023, Rosso Nirma María, D.N.I N° 3.859.900, domiciliada en calle Sarmiento 420 de la localidad de General Baldissera, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, cede 10 cuotas partes de valor nominal pesos cien (\$) representativas del cinco por ciento (5 %) del capital social de ESTABLECIMIENTO DON JOSE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Clemente Mariela Alejandra, D.N.I. N° 21.392.1855, domiciliada en calle Sarmiento N° 410 de la localidad de General Baldissera, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales, y previa comunicación a la Gerencia conforme al Art 152 de LGS, con fecha 7 de septiembre de 2023 se procede a la modificación del Estatuto Social en su cláusula quinta, referida al Capital Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Quinta: "El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$) 20.000) dividido en DOSCIENTAS (200) CUTOAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$) 100) cada una, las cuales los socios suscriben totalmente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: VICTOR HUGO TINARI la cantidad de ciento noventa (190) cuotas por Valor Nominal de PESOS DIECINUEVE MIL (\$) 19.000); y CLEMENTE MARIELA ALEJANDRA la cantidad de DIEZ (10) cuotas por Valor Nominal de PESOS MIL (\$) 1.000). La Integración de dicho Capital es efectuado en bienes que integran en su totalidad en este acto conforme al Estado de Situación Patrimonial e Inventario Anexo, practicado en el día de la fecha, el que firmado por los socios y dictaminado por el Contador Público Ariel Marcelo Beltramo, forma parte integrante y constituyente del presente. REDUCCIÓN: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando: a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo

concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de la reducción. AUMENTO: El aumento del capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, aportes nuevos efectuados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma del aumento será determinada por unanimidad de voto. Otra forma de actualización del valor nominal del capital social que desee inscribirse en el Registro Público y no estuviera originada en algunos de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios."

1 día - N° 483902 - \$ 3746,40 - 28/09/2023 - BOE

SOL DE MAYO S.R.L

Por contr. de cesión de ctas. soc. de fecha 22/12/2021 Patricia Noelia Ferreyra, DNI N° 25.608.060 cedió la totalidad de las ctas. soc. que tenía de SOL DE MAYO S.R.L., CUIT N° 30-71426507-1, 60 ctas. soc. a Yohana Soledad Londero, DNI N° 32.495.065, argentina, comerciante, nacida el 17/10/1986, soltera, domiciliada en calle Ingeniero Lopez N° 581, de barrio Alberdi de la ciudad y pcia de Cba. Por de Acta de socios de fecha 26/07/2023, se desig. como sociA gerente a Yohana Soledad Londero, DNI N° 32.495.065 y se adecúa el Contr. Constitut, de conform a la cesión de ctas soc de fecha 22/12/2021 y a la designación de la nueva socia gerente, Integr. actual del cap. social: Yohana Soledad Londero, DNI N° 32.495.065, 60 ctas. soc.; Ramon Rosario Bustamante, DNI 11.082.891, 60 ctas. Soc.-

1 día - N° 484070 - \$ 1127 - 28/09/2023 - BOE

JARDIN MATERNAL ALELI S.A.S

RIO CUARTO

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) BELEN ELISABETH VAN DER KOLK OSTERTAG, D.N.I. N° 30.849.477 CUIT/CUIL N° 27308494778, nacido/a el día 13/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Córdoba 837, barrio la terminal, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PAMELA ANAHI VAN DER KOLK OSTERTAG, D.N.I. N° 33446328, CUIT/CUIL N° 27334463287, nacido/a el día 10/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Córdoba 837, barrio la terminal, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

na. Denominación: JARDIN MATERNAL ALELI S.A.S. Sede: Calle Sadi Carnot 445, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Impulsar la creación de un instituido de educación formal y/o no formal, en los niveles iniciales, primarios, secundarios y terciarios, que para el otorgamiento de títulos oficiales deberá gestionar la autorización previa ante la autoridad competente. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos treinta y seis mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal pesos uno (\$1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BELEN ELISABETH VAN DER KOLK OSTERTAG, suscribe la cantidad de 118.000 acciones. 2) PAMELA ANAHI VAN DER KOLK OSTERTAG, suscribe la cantidad de 118.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra .BELEN ELISABETH VAN DER KOLK OSTERTAG, D.N.I. N° 30.849.477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra PAMELA ANAHI VAN DER KOLK OSTERTAG, D.N.I. N° 33446328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la sra BELEN ELISABETH VAN DER KOLK OSTERTAG, D.N.I. N° 30.849.477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 484212 - \$ 9658,10 - 28/09/2023 - BOE

MILLENNIAL INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE GERENCIA Y DOMICILIO DE SEDE SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de Socios N°6, de fecha 05/09/2023, se trató la renuncia efectuada por el Sr. Wanelen Gabriel Urrutia, D.N.I. 36.860.480, a su cargo de Socio Gerente, habiendo aceptado los demás socios

dicha renuncia y aprobado su gestión por el período comprendido entre el día 10/06/2019 y el 05/09/2023. En virtud de ello, por unanimidad, se decidió nombrar como nuevo Socio Gerente al Sr. Joaquín Andrés Lucero, D.N.I. 36.883.235, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en el sitio en calle Jujuy N°1492, Oficina 303, B° Cofico de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Asimismo, por unanimidad se decidió modificar el contrato social, en lo relativo a la vigencia del cargo de Gerente, decidiendo que el mismo durará en su cargo hasta su renuncia, remoción o fallecimiento. Se modificó en consecuencia la cláusula CUARTA del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Joaquín Andrés Lucero, D.N.I. 36.883.235, en calidad de Gerente, designado por los demás socios en forma unánime, quien durará en el cargo hasta su renuncia, remoción o fallecimiento. La confirmación o remoción del gerente, en lo sucesivo, se hará en reunión de socios con la mayoría simple del capital presente en la asamblea. El Gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen exclusivamente con el giro social y usarán sus firmas precedidas del sello social, quedando expresamente prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes podrán: a) Operar con toda clase de bancos o entidades o instituciones crediticias o de cualquier otra índole.- b) otorgar poderes especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción.- c) tomar dinero en préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las, adquirir o ceder créditos, comprar, vender y/o permutar mercaderías y productos, derechos y acciones, dar y recibir en pago, cobrar, extender recibos, efectuar pagos, transacciones, celebrar y rescindir contratos de locación y de cualquier otra naturaleza. d) Presentar propuestas y ofertas en licitaciones públicas o privadas. E) Obligar y representar a la sociedad ante todas las instituciones públicas Nacionales, Provinciales y Municipales, reparticiones extranjeras, prestatarias de servicios públicos o privados, organismos públicos autárquicos como AFIP, Aduanas, Ministerios de Trabajo, etc.- f) Constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes para la sociedad. Se deja expresa constancia que la enumeración precedente no es taxativa ni limitativa, sino es simplemente enunciativa. La remuneración del Gerente será

determinada en reunión de socios en imputada a gastos." Por otro lado, los socios por unanimidad, decidieron modificar el domicilio de la sede social, al sito en calle Jujuy N°1492, Oficina 303, B° Cofico de la ciudad de Córdoba, República Argentina, modificándose en consecuencia la cláusula PRIMERA del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: A partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de 30 años, queda constituida entre los firmantes la sociedad denominada "MILLENNIAL INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., con domicilio real y legal en calle Jujuy N°1492, Oficina 303, B° Cofico de la ciudad de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de poder trasladarlo a otro lugar o constituir otros domicilios especiales en cualquier otro lugar del país o fuera de él, si así fuere conveniente a los intereses sociales."

1 día - N° 484214 - \$ 6652,50 - 28/09/2023 - BOE

INFORMATION TECHNOLOGY SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/08/2023 se dispuso la reforma del Artículo 15 del Estatuto Social y la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. En consecuencia, el artículo 15 del Estatuto Social de Information Technology SA quedó redactado de la siguiente forma, a saber: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 484247 - \$ 872,50 - 28/09/2023 - BOE

ESTUDIO ARQ. & DESIGNE S.A.

Rectificativo N° 449.027 del 24.4.2023 - Constitución: Acta constitutiva del 01.8.2023.

1 día - N° 484274 - \$ 320 - 28/09/2023 - BOE

DISTRICHART S.A.

Rectificativo N° 459.146 del 08.6.2023 - Constitución: Acta constitutiva del 01.8.2023.

1 día - N° 484284 - \$ 320 - 28/09/2023 - BOE

SVE NEGOCIOS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. SVE NEGOCIOS S.A.S. 33-71626885-9, por acta de reunión de socios N° 1 de fecha 27/09/2023 se aprobó la reforma del estatuto que modifica el artículo 4 y 7 por cambio del objeto social y designación de un nuevo Órgano de Administración respectivamente.

Nueva redacción: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y mentoría a emprendedores y Pymes, los servicios a prestar podrán incluir la renta de un espacio físico, servicios de oficina y asistencia administrativa. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Respecto del cambio en la Administración, queda compuesta de la siguiente manera: IGNACIO ETCHEPARE, DNI 29.402.366 y SEBASTIAN ALBERTO SCHOLZ VERGNOLLE, DNI 28.403.091, ambos como Administradores Titulares, actuando de manera individual o colegiada; y MARIA GABRIELA VILLAMONTE, DNI 31.669.585 como Administradora Suplente; quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa, fijan domicilio en la sede social y declaran que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 484296 - \$ 7398,80 - 28/09/2023 - BOE

PUNTO CAPILLA S.A.S.

Constitución de fecha 20/06/2023 - Socios: APRILE AGUSTÍN, DNI 35.579.860, CUIT No 20-35579860-8, de nacionalidad Argentina, nacido el 28/03/1991 profesión: COMERCIANTE estado civil: Soltero, con domicilio en calle, PATQUIA 2254, RIVADAVIA, CIUDAD DE CÓRDOBA; APRILE ORNELLA, DNI No 40.683.883, CUIL/CUIT/CDI No 27-40.683.883-3, de nacionalidad Argentina, nacida el 23/09/1997 profesión: COMERCIANTE estado civil: Soltera, con domicilio en calle, PATQUIA 2254, RIVADAVIA, CIUDAD DE CÓRDOBA y SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA, DNI No 14.365.485, CUIL/CUIT/CDI No 27-14.365.485-6, de nacionalidad Argentina, nacida el 22/01/1961 profesión: COMERCIANTE estado civil: DIVORCIADA, con domicilio en calle, Misiones 1931, LAS GEMELAS, CAPILLA DEL MONTE, PROVINCIA DE CÓRDOBA Denominación: PUNTO CAPILLA S.A.S. Sede: Calle Patquia 2254, barrio Rivadavia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las

siguientes actividades: A) la compra, fabricación por sí o por intermedio de terceros, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, suplementos dietarios, cultivo de plantas autorizadas para la obtención de materia prima para los fines establecidos este inciso, productos sanitarios y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. B) la compra, fabricación por sí o por intermedio de terceros, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, artículos de tocador, productos de perfumería nacionales e importados, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, cultivo de plantas autorizadas para la obtención de materia prima para los fines establecidos este inciso, así como de toda clase de utensilios complementos y accesorios para la industria química farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. C) la investigación de principios y productos referidos en los apartados A) Y B) anteriores. D) distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, suplementos dietarios, herboristería, rubros complementarios y afines. E) elaboración por sí o por intermedio de terceros, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería, suplementos dietarios y afines F) importación y exportación de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, suplementos dietarios, rubros complementarios y afines, cosméticos, artículos de tocador, productos de perfumería, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio. G) insumos hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. H) comercialización: de indumentaria en general, comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines, artículos de papelería, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales I) Compra y venta

de agua, agua bi-distilada, agua desmineralizada, adquisición y venta de equipos, herramientas, repuestos y tecnologías atinentes a la producción, elaboración y comercialización de agua, agua bi-distilada, agua desmineralizada. J) inmobiliario: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier tipo de construcción. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. K) agrícolas: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) compra, venta y cría de ganado vacuno; faenar, industrializar y comercializar carnes frescas derivadas del ganado vacuno. 2) Intermediación de ganado tanto propio como de terceros en todas sus formas, sea a través de ferias, venta directa, remates especiales o comercio electrónico. 3) Compra y venta de hacienda en general, productos de agricultura y lechería. 4) Compra, importación y comercialización de carnes importadas y nacionales. 5) Comprar, vender, importar o exportar, distribuir y comercializar, por cuenta propia o de terceros insumos agropecuarios, fertilizantes, fitosanitarios, semillas, productos de ferretería, maquinarias de uso agrícola y sus repuestos, equipos, accesorios e implementos afines al rubro. 6) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos y mudanzas. 7) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, y su negociación en el país o fuera del. 8) Comercialización de toda clase de bienes corporales muebles necesarios para la explotación agrícola, como maquinarias, grúas, enseres, herramientas, accesorios, repuestos, proveer el servicio técnico de mantenimiento de los mismos o arriendo de bienes corporales muebles, maquinarias, grúas y afines a la actividad agrícola, comercialización de maquinarias y equipos usados afines a la actividad agrícola. 9) toda otra activi-

dad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1) Realización de operaciones comerciales, industriales y de servicios, accidentales o habituales. compraventa, permuta, alquiler y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Otorgamiento de créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 3) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables a cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio, accionista y en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades 5) Realización de inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial por cuenta propia o de terceros. 6) Realización de gestión de negocios, mandatos y comisión en general 7) Administración de fondos fiduciarios conforme la ley 24 441 y modif. 8) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400.000) repre-

sentado por 400 acciones de valor nominal Un Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) APRILE AGUSTÍN, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) APRILE ORNELLA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) APILÉ ORNELLA, DNI No 40.683.883, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. 2) la Sra. SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA, DNI No 14.365.485 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. APRILE ORNELLA, DNI No 40.683.883. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 484305 - \$ 17760,30 - 28/09/2023 - BOE

CAMPO ESPERANZA S.R.L.

EDICTO – CAMPO ESPERANZA S.R.L. - MODIFICACION - Que por Acta N° 2 de fecha 25/09/2023 se modifica la Cláusula Primera, Cuarta y Quinta del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: " CLAUSULA PRIMERA: RAZON SOCIAL - DOMICILIO La sociedad girará bajo la denominación CAMPO ESPERANZA S.R.L. y tendrá el asiento principal de su negocio en calle José Posanzini N° 8671, Barrio Villa Gran Parque de la ciudad de Córdoba; sin perjuicio del domicilio así constituido, podrá establecer en cualquier punto del país sucursales y/o locales, pudiendo o no afectar capital para su giro comercial." "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00), dividido en CIEN (100) Cuotas Sociales de Capital, de Pesos DOSCIENTOS (\$ 200), valor nominal, cada una, las que suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. SEVERINO LUIS BORDI, el Setenta por ciento (70%), o sea la cantidad de Sesenta (70) cuotas sociales, es decir, la suma de Pesos Catorce Mil (\$ 14.000); la Sra. MARIA LAURA BORDI el Veinticinco por ciento (25%), o sea la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, es decir, la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) y el Sr. LUIS OSCAR CHURQUINA, el Cinco por ciento (5%), o sea la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales, es decir, la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000)". Que a los fines de dar cumplimiento con el Art. 10 de la LGS, se informa: MARIA LAURA BORDI, D.N.I. N°

25.267.839, de 47 años, soltera, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en calle Rodríguez del Busto N° 3410, Torre 3 Piso 8° Dpto. D, de la ciudad de Córdoba; SEVERINO LUIS BORDI D.N.I. N° 27.077.175, de 44 años, soltero, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en calle José Posanzini N° 8671, Barrio Villa Gran Parque de la ciudad de Córdoba." "CLAUSULA QUINTA: REPRESENTACION - USO DE LA FIRMA La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes durarán tres años en sus funciones y actuarán de manera indistinta en sus funciones, debiendo insertar sus firmas con la leyenda "Socio Gerente", designándose en este acto a los socios Luis Oscar Churquina y Severino Luis Bordi. Los Socios Gerentes deberán actuar en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la sociedad, con la expresa prohibición de utilizar la firma en beneficio particular, en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones ajenas al objeto social. Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este contrato, pudiendo realizar entre otros los siguientes actos: a) Adquirir y/o transmitir bienes muebles o inmuebles, constituir prenda comercial, industrial o civil, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso precio, forma de pago y demás condiciones, suscribiendo los documentos públicos o privados necesarios, tomando o dando la posesión de bienes objeto del acto o contrato y obligando a la sociedad por evicción o saneamiento, para todo lo cual debería contar con la autorización específica emanada, por unanimidad de votos, de la respectiva reunión de socios, b) Constituir depósitos de dinero en los Bancos Oficiales o Privados a nombre de la sociedad y extraerlos total o parcialmente, ya sea que se hayan efectuados antes o durante la vigencia del presente contrato, c) Tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios o comerciales con sujeción a sus leyes y reglamentos internos, d) Librar, aceptar, endosar, depositar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo o manera, facturas de crédito, letras de cambio, pagare, giros, vales, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado con o sin garantía personales o reales, e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones o quita de deudas acordando o solicitando términos para su pago, f) Comparecer en juicios ante Tribunales Federales u ordinarios de cualquier naturaleza en que la sociedad sea parte o tenga interés legítima como actora o demandada, o cualquier otro carácter, reconvenir, prorrogar o declinar jurisdicciones, depo-

ner, absolver posiciones o producir todo otro tipo de pruebas interponiendo lo recursos legales o desistimiento de ellos, renunciar al derecho de apelar u oponer prescripciones o a cualquier derecho, transar judicial o extrajudicialmente, nombrar toda clase peritos, asistir a toda clase de audiencias, por si o por apoderados, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; g) Percibir y otorgar recibos y cartas de pagos; h) Formular protestos; y) Realizar toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; j) Peticionar, realizar gestiones, presentar y retirar documentación y/o bienes y/o reintegros de las Instituciones Publicas u Organismos del Estado, en especial de la Administración de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva - Dirección General de Aduanas; k) Otorgar finanzas, avales o garantías a favor de terceros; L) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados directa e indirectamente con el objeto social y que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, por ser la presente enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa."

1 día - N° 484308 - \$ 8889,70 - 28/09/2023 - BOE

TLV S.A.

Renuncia - Elección de Director - Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Esteban Javier Martos, D.N.I. N° 22.424.835, al cargo de Director Titular – Presidente; y (ii) Designar en su reemplazo como Director Titular – Presidente y a fin de completar el mandato del dimite a Juan Ignacio Martorell, D.N.I. N° 37.616.296.

1 día - N° 484356 - \$ 670,20 - 28/09/2023 - BOE

JORGE PABLO FRANCO E HIJOS S.A.S.

SERRANO

Con fecha 30 de Junio de 2023, por acta de reunión entre los socios de JORGE PABLO FRANCO E HIJOS S.A.S., efectuada en los términos de los artículos 158 del CCN; el art. 49 de la Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad, los accionistas, señores Franco Jorge Pablo, DNI N° 17.519.015, Franco Valeria Alejandra, DNI N° 31.085.666, y Franco Jorge Daniel, DNI N° 31.580.327, tratan los siguientes puntos de Orden del Día: 1) Designación de socios para firmar el Acta; 2) Integración del saldo del capital suscrito; 3) Aumento de capital y Reforma de Estatuto. Del último punto surge el nuevo ARTICULO 5 del instrumento constitutivo que establece: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos diez millones setecientos noventa y cuatro

mil seiscientos ochenta (\$10.794.680) representado por cien (100) acciones de pesos ciento siete mil novecientos cuarenta y seis con ochenta centavos (\$107.946,80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el artículo 44 de la Ley 27.349." Dichos puntos del Orden del Día son aprobados por unanimidad de los accionistas.

1 día - N° 484290 - \$ 2072,70 - 28/09/2023 - BOE

FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 FUES 21

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 – FUES 21 (COMO PERSONA JURÍDICA ABSORBENTE) Y CORDOBA EDUCA S.A. (COMO SOCIEDAD ABSORBIDA), FUSIÓN POR ABSORCIÓN (ART. 82, LEY N° 19.550). a) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 – FUES 21 (en adelante, FUES, como Persona Jurídica Absorbente), con domicilio legal en Bv. De Los Latinos 8555, de la Ciudad de Córdoba, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba mediante Resolución 109 A de fecha 02/06/1992 y CORDOBA EDUCA S.A. (en adelante, CESA, como sociedad absorbida), con domicilio legal en Bv. De Los Latinos 8555, de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba - Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 21.541-A; han resuelto la fusión por absorción, dentro de un mismo conjunto económico, de CESA por parte de FUES (la "Fusión"). b) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES AL 31.07.2023. Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron como balances especiales de fusión los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.07.2023 de las Personas Jurídicas Participantes, que arrojaron (a) para FUES un Activo de \$ 35.175.553.554 y un Pasivo de \$ 17.688.966.434, resultando un Patrimonio Neto de \$ 17.486.587.120; (b) para CESA un Activo de \$ 4.486.283.462 y un Pasivo de \$ 11.903.278, resultando un Patrimonio Neto de \$ 4.474.380.184. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confectionó el correspondiente estado especial de situación financiera consolidado de fusión de

FUES y CESA al 31.07.2023, el que determinó los siguientes importes: Activo, \$35.023.570.890; Pasivo, \$17.699.789.457, y Patrimonio Neto, \$17.323.781.433. d) RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA INCORPORANTE. FUES, en su carácter de persona incorporante, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la Fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por las Personas Jurídicas Participantes el día 31.07.2023 y aprobado por la reunión del Consejo de Administración de FUES el día 1.8.2023, y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CESA el día 1.8.2023. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) corridos días a contar desde la última publicación de este aviso, en Bv. De Los Latinos 8555, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado por acta de Asamblea de CESA. Autorizado por acta de Consejo de Administración de FUES. Córdoba, 22.09.2023.

2 días - N° 484379 - \$ 9898,20 - 29/09/2023 - BOE

INVERSIONES COSTERAS S.R.L.

Rectificativo del N° 469.229 del 01.8.2023 - Constitución: Contrato Social de fecha 15.9.2023.

1 día - N° 484405 - \$ 320 - 28/09/2023 - BOE

POSTA CATERING S.A.S.

POSTA CATERING S.A.S., CUIT N° 30-71702513-6 REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de reunión de socios N° 4/2024 de fecha 01/08/2023 se aprobó la reforma del Instrumento Constitutivo que modifica los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo. Quedando la administración compuesta de la siguiente manera: Administrador Titular Sr. Elvio Matías Orellana, DNI 25.802.403, CUIT 20-25802403-7, argentino, mayor de edad, nacido el 30/05/1977, soltero, Periodista, con domicilio calle Chiquiraya N° 5978, barrio Altos del Chateau, Córdoba, provincia de Córdoba y Administrador Suplente Sr. Leonardo Gabriel Orellana, DNI 27.176.209, CUIT 20-27176209-8, argentino, mayor de edad, nacido el 14/07/1979, casado, Gastronómico, con domicilio en calle Santa Fe 615, Torre 1, Departamento 8G, Barrio Providencia, Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa, fijan domicilio en la sede social sita en calle Fader Fernando N° 3587 de la ciudad de Córdoba y declaran que no les

comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Y quedando la Representación y Uso de la firma social a cargo del Sr. Elvio Matías Orellana, DNI 25.802.403, CUIT 20-25802403-7, argentino, mayor de edad, nacido el 30/05/1977, soltero, Periodista, con domicilio calle Chiquiraya N° 5978, barrio Altos del Chateau, Córdoba, provincia de Córdoba, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 484448 - \$ 2455,20 - 28/09/2023 - BOE

GRUPO CELFIX S.A.S.

Rectificativo del N° 469.792 del 03.8.2023 - Constitución de fecha 15.9.2023.

1 día - N° 484461 - \$ 320 - 28/09/2023 - BOE

TRANSPORTE NQNCBA SAS

ELECCION DE AUTORIDADES. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria de Accionistas N°1 de fecha 20 de Septiembre de 2023 de la empresa Transporte Nqncba SAS CUIT N° 33-71801314-9 en la sede social de calle Obispo Salguero 585, Piso 3, Dpto B, Córdoba Capital, se resolvió la elección de Autoridades que duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La Sra. Presidente Cruz Sofía Carola, propone sean relectos como Administradora Titular, la Sra. Cruz Sofía Carola DNI 28.603.977, con domicilio especial constituido en calle Independencia 1360, Barrio Villa Farrel, de la Ciudad de Neuquén; y como Administrador Suplente, al Sr. Cruz Alejandro Gabriel DNI 46.329.870, con domicilio especial calle Independencia 1360, Barrio Villa Farrel, de la Ciudad de Neuquén. Dicha propuesta es aceptada en forma UNANIME los nombrados, presentes en este acto, aceptando en forma expresa los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente que los fueron conferidos, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19550.

1 día - N° 484496 - \$ 2059,10 - 28/09/2023 - BOE

ABAZCU S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2023. Socios: 1) MARTIN BAZZANO, D.N.I. N° 33223033, CUIT/CUIL N° 20332230337, nacido/a el día 29/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Calle Humberto Primo 630, piso H, departamento 23, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ABAZCU S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 96, lote 8, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar actividades profesionales, científicas y técnicas en educación y cultura. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Realización de actividades en Internet, incluida la creación, desarrollo y explotación de portales, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos, o cualquier otro soporte multimedia. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN BAZZANO, suscribe la cantidad de 236000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN BAZZANO, D.N.I. N° 33223033 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 34069801 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN BAZZANO, D.N.I. N° 33223033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484372 - s/c - 28/09/2023 - BOE

DRIMGO STUDIO S.R.L.

Constitución de fecha 14/09/2023. Socios: 1) JUAN PABLO FIGUEROA CASAS, D.N.I. N° 27957407, CUIT/CUIL N° 23279574079, nacido/a el día 06/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Colectora Ruta 20 Km. 24.5, manzana 95, lote 15, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argenti-

na 2) GEORGINA ANDREA RAPETTI, D.N.I. N° 28115792, CUIT/CUIL N° 27281157928, nacido/a el día 27/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Ruta 20 Km 24,5 Lote 15, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DRIMGO STUDIO S.R.L. Sede: Ruta Provincial Colectora Ruta 20 Km. 24.5, manzana 95, lote 15, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO FIGUEROA CASAS, suscribe la cantidad de 1250 cuotas. 2) GEORGINA ANDREA RAPETTI, suscribe la cantidad de 1250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JUAN PABLO FIGUEROA CASAS, D.N.I. N° 27957407. Gerente/a Suplente: 1) GEORGINA ANDREA RAPETTI, D.N.I. N° 28115792. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 484392 - s/c - 28/09/2023 - BOE

ELOHIM INGENIERÍA S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) EMANUEL MAXIMILIANO WARNIER, D.N.I. N° 34317312, CUIT/CUIL N° 20343173122, nacido/a el día 05/05/1989, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Tridentina 1976, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL SORIA, D.N.I. N° 31844110, CUIT/CUIL N° 20318441104, nacido/a el día 12/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Facundo Nis 2076, barrio Barrio Malvinas, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ELOHIM INGENIERÍA S.A.S. Sede: Calle Tridentina 1976, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño y construcción de obras relacionadas a infraestructura eléctrica en baja, media y alta tensión y toda obra civil complementaria a su fin. 2) Diseño y producción de tableros y gabinetes eléctricos de baja y media tensión. 3) Diseño y ejecución de obras de energías renovables. 4) Diseño y asesoramiento sobre costo de facturación de la energía eléctrica. 5) Diseño y construcción de instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales. 6) Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas en baja, media y alta tensión. 7) Diagnostico de fallas generales. 8) Instalación de ventiladores, teclas y tomacorrientes, llaves térmicas y disyuntores, porteros eléctricos, cocinas eléctricas, termo tanques eléctricos, estufas eléctricas. 9) Cambio de teclas y tomacorrientes, de llaves térmicas y disyuntores, de artefactos de iluminación. 10) Cableados. 11) Armado de tableros. 12) Servicios de automatización. 13) Consultoría y servicio técnico de equipos eléctricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL MAXIMILIANO WARNIER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAUL SORIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL MAXIMILIANO WARNIER, D.N.I. N° 34317312 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL SORIA, D.N.I. N° 31844110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL MAXIMILIANO WARNIER, D.N.I. N° 34317312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484403 - s/c - 28/09/2023 - BOE

INNOVAR BYKD

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) KEVIN FRANCO DORCHES, D.N.I. N° 41501299, CUIT/CUIL N° 20415012994, nacido/a el día 17/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarratea Manuel De 860, barrio San Nicolas, de la ciudad de Florencio Varela, Departamento Florencio Varela, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) YAMILA MANSILLA, D.N.I. N° 45522428, CUIT/CUIL N° 23455224284, nacido/a el día 21/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 54 1186, piso 5, departamento D, barrio El Molino, de la ciudad de Florencio Varela, Departamento Florencio Varela, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, Denominación: INNOVAR BYKD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Colon 56, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN FRANCO DORCHES, suscribe la cantidad de

240000 acciones. 2) YAMILA MANSILLA, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) KEVIN FRANCO DORCHES, D.N.I. N° 41501299 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILA MANSILLA, D.N.I. N° 45522428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN FRANCO DORCHES, D.N.I. N° 41501299. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484410 - s/c - 28/09/2023 - BOE

PLÁSTICOS DISE S.A.

Se hace saber que: (i) por Asamblea General Extraordinaria N° 69 del 25.09.2023, se resolvió por unanimidad de votos modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, reformando así el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social. En consecuencia, el actual artículo Vigésimo Primero del Estatuto social de la Sociedad quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: "Balance y distribución de utilidades. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se perfeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de control". Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25.09.2023.

1 día - N° 484205 - \$ 1428,40 - 28/09/2023 - BOE

DISAVIC S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2023. Socios: 1) CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29638823, CUIT/CUIL N° 20296388239, nacido/a el día 24/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curazao 2011, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DISAVIC S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 5628, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Operaciones de Intermediación de Carne (consignatario directo); 2. Servicio de Transporte automotor de animales; 3. Producción y procesamiento de carne de aves; 4. Venta al por mayor de materias primas pecuarias, incluso animales vivos; 5. Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza; 6. Venta al por mayor de pescado; 7. Venta al por mayor en comisión o consignación de carne de aves y productos de pesca; 8. Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza; 9. Venta al por menor de productos alimenticios en comercios especializados; 10. Venta al por menor de pescado y productos de pesca; 11. Elaboración de comidas preparadas para la reventa; 12. Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, arquería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; b) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y privados; y c) Servicios: proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en registro públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endoscables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29638823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAMELA SOLEDAD FARIAS, D.N.I. N° 29256776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29638823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484447 - s/c - 28/09/2023 - BOE

ADEL CAR S.A.

LAS ACEQUIAS

Elección de Autoridades - Por Acta N.º 18 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06/07/2023, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Daniel Salum, D.N.I.: 6.653.606 como Director Titular Presidente, el Sr. Carlos Daniel Salum, D.N.I.: 28.627.762, como Director Titular Vicepresidente y la Sra. Adela María Salum, D.N.I.: 25.078.106, como Directora suplente. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 484171 - \$ 683,80 - 28/09/2023 - BOE

CDP ALIMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2023. Socios: 1) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N° 24438336, CUIT/CUIL N° 20244383360, nacido/a el día 29/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Evangelista Torricelli 5870, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, D.N.I. N° 22565971, CUIT/CUIL N° 20225659711, nacido/a el día 17/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Gherra 7144, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DANIEL ANDRÉS GRABOIS, D.N.I. N° 28425950, CUIT/CUIL N° 20284259506, nacido/a el día 14/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 1500, manzana D, lote 9, barrio Los Cielos- Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) VERONICA GABRIELA SANCHEZ, D.N.I. N° 25246922, CUIT/CUIL N° 27252469228, nacido/a el día 23/08/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco De Quevedo 819, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CDP ALIMENTOS S.A.S. Sede: Calle Evangelista Torricelli 5870, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Explotación comercial de servicios gastronómicos: pizzerías, heladerías, cafeterías, creperías, panaderías, bares, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; restaurantes; casa de lunch; servicios de té, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, e instalaciones o concesiones gastronómicas afines. B) SERVICIOS DE CATERING y LOGISTICA GASTRONÓMICA: Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. C) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, comercialización, compra, venta, promoción, franquicias, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o, a domicilio; golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, productos lácteos, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados,

relacionados directamente con la industria alimenticia.- C) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panadería o pastelería. D) SERVICIOS de ASESORAMIENTO: prestar por sí o por intermedio de terceros, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. E) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: a) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; b) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, ra-

dicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen, marketing digital. viii) SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios y realización de todo tipo de negocios relacionados con las actividades descriptas en los apartados precedentes, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas y, en general, todo servicio, actividad o asesoramiento, vinculados directamente con el objeto social. Gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos comercializados por la sociedad, pudiendo otorgar y/o recibir mandatos, consignaciones, concesiones, franquicias, licencias, representaciones, agencias, patentes y derechos. Registrar marcas, patentes, derechos de autor, como así también la explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales en todas sus modalidades, nacional y/o extranjera. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) DANIEL ANDRÉS GRABOIS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) VERONICA GABRIELA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N°

24438336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, D.N.I. N° 22565971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N° 24438336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484462 - s/c - 28/09/2023 - BOE

SOLUCIONES CONGELADAS S.A.

Constitución de fecha 01/09/2023. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, D.N.I. N° 22565971, CUIT/CUIL N° 20225659711, nacido/a el día 17/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Gherra 7144, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VERONICA GABRIELA SANCHEZ, D.N.I. N° 25246922, CUIT/CUIL N° 27252469228, nacido/a el día 23/08/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco De Quevedo 819, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DANIEL ANDRÉS GRABOIS, D.N.I. N° 28425950, CUIT/CUIL N° 20284259506, nacido/a el día 14/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 1500, manzana D, lote 9, barrio Los Cielos- Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N° 24438336, CUIT/CUIL N° 20244383360, nacido/a el día 29/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Evangelista Torricelli 5870, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOLUCIONES CONGELADAS S.A. Sede: Calle Evangelista Torricelli 5870, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Explotación comercial de servicios gastronómicos: pizzerías, heladerías, cafeterías, creperías, panaderías, bares, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; restaurantes; casa de lunch; servicios de té, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, e instalaciones o concesiones gastronómicas afines. B) SERVICIOS DE CATERING y LOGISTICA GASTRONÓMICA: Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. C) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, comercialización, compra, venta, promoción, franquicias, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o, a domicilio; golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, productos lácteos, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- C) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panadería o pastelería. D) SERVICIOS de ASESORAMIENTO: prestar por sí o por intermedio de terceros, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. E) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comi-

sión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: a) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; b) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen, marketing digital. viii) La explotación y registración de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para

lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) VERONICA GABRIELA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DANIEL ANDRÉS GRABOIS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N° 24438336 2) Director/a Suplente: DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, D.N.I. N° 22565971. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484470 - s/c - 28/09/2023 - BOE

SAMYT EMERGENCIAS S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2023. Socios: 1) ROXANA DEL CARMEN CHAILE, D.N.I. N° 34724287, CUIT/CUIL N° 27347242875, nacido/a el día 05/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Lima 263, piso 10, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO DANIEL ROMERO, D.N.I. N° 31054341, CUIT/CUIL N° 20310543412, nacido/a el día 17/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Publica B 6389, piso PB, departamento 40, barrio San Javier De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SAMYT EMERGENCIAS S.A.S.

Sede: Calle Publica B, manzana 0, lote 40, barrio San Javier De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA DEL CARMEN CHAILE, suscribe la cantidad de 212400 acciones. 2) PABLO DANIEL ROMERO, suscribe la cantidad de 23600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROXANA DEL CARMEN CHAILE, D.N.I. N° 34724287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL ROMERO, D.N.I. N° 31054341 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA DEL CARMEN CHAILE, D.N.I. N° 34724287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 484476 - s/c - 28/09/2023 - BOE

MOCAMP S.A.

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) MAURO SEBASTIAN MOCHI, D.N.I. N° 28841052, CUIT/CUIL N° 20288410527, nacido/a el día 25/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Lindor Ferreyra 545, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DARIO JAVIER MOCHI, D.N.I. N° 31341919, CUIT/CUIL N° 20313419194, nacido/a el día 19/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Martin 869, de la ciudad de Villa Del Rosario,

Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MOCAMP S.A. Sede: Calle San Martin 869, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO SEBASTIAN MOCHI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DARIO JAVIER MOCHI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DARIO JAVIER MOCHI, D.N.I. N° 31341919 2) Vice-Presidente/a: MAURO SEBASTIAN MOCHI, D.N.I. N° 28841052 3) Director/a Suplente: MIRYAN MARIA PAVIATTO, D.N.I. N° 14991691. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 484481 - s/c - 28/09/2023 - BOE

LAGUER S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) ALFREDO SILVIO LATTANZI, D.N.I. N° 21403557, CUIT/CUIL N° 20214035570, nacido/a el día 07/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 854, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HORACIO DAVID GUERRA, D.N.I. N° 31632099, CUIT/CUIL N° 20316320997, nacido/a el día

05/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 225, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LAGUER S.A.S. Sede: Calle Hipolito Yrigoyen Norte 925, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante la comercialización al por menor y mayor, importación y/o exportación, de materiales para la construcción en sus mas variados tipos, insumos industriales y rubros afines y/o complementarios. Fraccionamiento, distribuciones, representaciones, comisiones y/o consignaciones comerciales. 2) Industriales: mediante la fabricación de productos metálicos para uso estructural, sus partes y/o piezas componentes, forjado, prensado, estampado y laminado de metales, pulvimetalúrgica. Corte, plegado y doblado de metales. Reparación de carrocerías, chapa y pintura. Fabricación de productos premoldeados, hormigón elaborado, y productos en general de aplicación en el rubro de la construcción y/o afines y 3) Construcción: Construcción de obras edilicias, viales, civiles. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Proyecto, dirección, ejecución, conducción técnica y administración de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean éstas públicas y/o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO SILVIO LATTANZI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) HORACIO DAVID GUERRA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO SILVIO LATTANZI, D.N.I. N° 21403557 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO DAVID GUERRA, D.N.I. N° 31632099 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO SILVIO LATTANZI, D.N.I. N° 21403557. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 18/09.

1 día - N° 484492 - s/c - 28/09/2023 - BOE

LANDLORD S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica Edicto N° 472854, de fecha 14/08/2023. Donde dice "Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de Julio de 2023" debe leerse "Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Junio de 2023" Denominación social de la Sociedad: LANDLORD S.A. Resto ídem.-

1 día - N° 484122 - \$ 484,40 - 28/09/2023 - BOE

CARMELAHOGAR S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2023. Socios: 1) CARMEN GRACIELA BERTOTTI, D.N.I. N° 12388797, CUIT/CUIL N° 27123887978, nacido/a el día 28/06/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 1435, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARMELAHOGAR S.A.S. Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 1062, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARMEN GRACIELA BERTOTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARMEN GRACIELA BERTOTTI, D.N.I. N° 12388797 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA GRACIELA JUAREZ, D.N.I. N° 35177595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARMEN GRACIELA BERTOTTI, D.N.I. N° 12388797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 484497 - s/c - 28/09/2023 - BOE

ANKHANMA S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) NATALIA NOEMI KINEN, D.N.I. N° 27762113, CUIT/CUIL N° 23277621134, nacido/a el día 08/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ANKHANMA S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 167, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA NOEMI KINEN, suscribe la cantidad de 236000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA NOEMI KINEN, D.N.I. N° 27762113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA-NA SOLEDAD KINEN, D.N.I. N° 26004640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA NOEMI KINEN, D.N.I. N° 27762113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484514 - s/c - 28/09/2023 - BOE

CORPELCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) ANTONELLA AGOSTINA CHETA, D.N.I. N° 36002311, CUIT/CUIL N° 27360023112, nacido/a el día 03/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 174, lote 16, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEXIS MAXIMILIANO SANCHEZ, D.N.I. N° 35575559, CUIT/CUIL N° 20355755593, nacido/a el día 25/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Talca 149, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CORPELCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ciudad De Vieva 3951, barrio Carrara, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cuarenta (240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA AGOSTINA CHETA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEXIS MAXIMILIANO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELLA AGOSTINA CHETA, D.N.I. N° 36002311 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MYRIAM ROSA OLMEDO, D.N.I.

N° 18572340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA AGOSTINA CHETA, D.N.I. N° 36002311. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484518 - s/c - 28/09/2023 - BOE

TATUSEMKO S.A.

Constitución de fecha 14/09/2023. Socios: 1) MARTIN RICARDO ORELLANA, D.N.I. N° 25086349, CUIT/CUIL N° 20250863498, nacido/a el día 06/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arrambide Miguel 6127, piso 1, barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO MIGUEL ZAZU, D.N.I. N° 18168242, CUIT/CUIL N° 20181682427, nacido/a el día 14/07/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Laprida 941, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TATUSEMKO S.A. Sede: Pasaje San Agustín 332, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 75 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN RICARDO ORELLANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO MIGUEL ZAZU, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejerci-

cios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO MIGUEL ZAZU, D.N.I. N° 18168242 2) Director/a Suplente: MARTIN RICARDO ORELLANA, D.N.I. N° 25086349. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 484525 - s/c - 28/09/2023 - BOE

SAND AND MEAT S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2023. Socios: 1) MARIA DEL CARMEN LEDESMA, D.N.I. N° 13820279, CUIT/CUIL N° 27138202793, nacido/a el día 17/04/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Gavilan 3942, barrio Jardín Arenales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SAND AND MEAT S.A.S. Sede: Calle El Gavilan 3942, barrio Jardín General Arenales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: A.1.) Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas. Explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. B) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza y mantenimiento de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales, a empresas, edificios, plantas industriales, instalaciones, instituciones y hospitales, C) Actividades Comerciales: Comercialización, fabricación, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, cesión, fraccionamiento,

importación, exportación, comodato, alquiler, franquicias, leasing, envasado, fraccionamiento, producción, procesamiento y tratamiento de bienes muebles, maquinarias, materiales, insumos, productos, equipamientos, uniformes relacionados directamente con la construcción, servicios inherentes a la construcción e industria de la limpieza. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. D) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos -económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes, estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras. D).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. Para ello, podrá realizar en forma complementaria, las siguientes actividades y/u operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios

de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. 3) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. 5) Actividad informática: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Explotación de marcas y patentes de invención. 6) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL CARMEN LEDESMA, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA DEL CARMEN LEDESMA, D.N.I. N° 13820279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MATEO CRAPA, D.N.I. N° 11748815

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL CARMEN LEDESMA, D.N.I. N° 13820279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484539 - s/c - 28/09/2023 - BOE

MAÍZ ENERGÍA S.A.

Elección de Autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 09.05.2023 se resolvió designar a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Augusto Edgar GALLARDO, DNI N° 27.003.010; Vicepresidente: Andrés AGUILAR BENÍTEZ, DNI N° 27.246.856; Directores Titulares: José Antonio PORTA, DNI N° 32.926.942 y Víctor Ramón GIORDANA, DNI N° 10.334.109; y Director Suplente: Manuel Agustín BARINAGA, DNI N° 25.611.803.

1 día - N° 471869 - \$ 320 - 28/09/2023 - BOE

BARBA DE TIGRE S.R.L.

LEONES

Conforme consta en el Acta N° 13 a fojas 26/27/28, de fecha 23 de Marzo de dos mil veintitrés, que obra en el libro de Actas de Asambleas N° 1, perteneciente a BARBA DE TIGRE S.R.L., CUIT N° 33-71196470-9, con domicilio en calle General Paz N° 536, de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba, asistieron en la sede social los socios: a) Sr. Fabricio PELIZZARI, DNI: 29.010.205, CUIT: 20-29010205-8, con 45 cuotas suscriptas, b) el Sr. Silvio Amadeo KALBERMATTER, DNI: 20.648.970, CUIT: 20-20648970-8, con 45 cuotas suscriptas, c) y la Sra. Eleonora PELIZZARI, DN I:27.488.046, en su carácter de administradora Judicial de la sucesión del Sr. Remigio Eduardo Pelizzari conforme lo acredita mediante Protocolo de Autos N° Resolución: 544, Año: 2021, Tomo: 4, Folio: 1029-1030, con 60 cuotas suscriptas. Y asistió también el cesionario de las 30 cuotas sociales, Sr. Hernán Pablo GASSMANN, DNI: 23.112.536, CUIT: 20-23112536-2, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Rectificación del acta N° 11 de Reunión de Socios realizada en fecha 30 de junio de 2020. 1) Los socios presentes, la administradora judicial de la sucesión de Remigio Eduardo Pelizzari y el cesionario Sr. Hernán Pablo GASSMANN, Rectifican el acta número 11 de fecha 30 de junio de 2020, por la siguiente

acta, manifestando que aprueban por unanimidad el contrato de cesión onerosa de fecha 15 de abril de 2021, mediante el cual el cesionario Sr. Hernán Pablo GASSMANN, vende la totalidad de sus cuotas sociales a los socios al Fabricio PELIZZARI y Silvio Amadeo KALBERMATTER en iguales cantidades y consecuente modificación del capital social y reforman la cláusula cuarta del contrato social, la cual quedara redactada en los siguientes términos: "CUARTA – CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00) dividido en ciento cincuenta cuotas de Cien (100) Pesos valor nominal cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: el socio Remigio Eduardo PELIZZARI suscribe 60 cuotas equivalentes a seis mil pesos (\$ 6.000,00) el socio Fabricio PELIZZARI suscribe 45 cuotas equivalentes a Cuatro mil Quinientos pesos (\$ 4.500,00), el socio Silvio Amadeo KALBERMATTER suscribe 45 cuotas equivalentes a Cuatro mil Quinientos pesos (\$ 4.500,00)" Los socios presentes, aprueban por unanimidad el contrato de cesión onerosa, prestando a su vez conformidad la administradora judicial de la sucesión de Remigio Eduardo Pelizzari y el cesionario Sr. Hernán Pablo GASSMANN, y RECTIFICAN el acta numero 11 de Reunión de Socios de fecha 30 de junio de 2020, por unanimidad de los socios presentes. No existiendo otros puntos a considerar y sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta por los socios presentes en prueba de conformidad de lo resuelto y se levanta la sesión.

1 día - N° 482588 - \$ 2733,70 - 28/09/2023 - BOE

HIDROBULL-VELASQUEZ S.A.S.

RIO TERCERO

ACTA N° 2 - En la ciudad de Río Tercero a los diecinueve días del mes Setiembre de 2023, siendo las 17:00 horas, se reúnen en la sede social de HIDROBULL-VELASQUEZ S.A.S. CUIT: 30-71803119-9 sita en la calle Luis Huergo N° 1635 Barrio Parque Industrial Leonardo D Vinci, de la Ciudad de Río Tercero, Velasquez David Daniel DNI 32.646.612, titular del 100% de las acciones y, por lo tanto en su condición de Socio Único de la sociedad y actuando personalmente y por sí mismo, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: a) Otorgamiento de Poder General de Administración y Bancario a favor de Giuliana Paula Velasquez DNI 39.610.764. Declarada abierta la reunión se da lectura al orden del día, tras lo cual el único socio adopta lo siguiente: Luego de diversas

consideraciones se resuelve el otorgamiento de un Poder General de Administración y Bancario a favor de doña Giuliana Paula VELASQUEZ, argentina, nacida el día catorce de Mayo del año mil novecientos noventa y seis, Documento Nacional de Identidad número 39.610.764, CUIL/ CUIT 27-39610764-9, con domicilio en calle Paul Gauguin N°: 176, Barrio La Justina, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba; para que en nombre y representación de la razón social "HIDROBULL-VELASQUEZ S.A.S.", realice los siguientes actos, a saber: Admi-nistración, Trámites y Gestiones Administrativas, Locaciones, Depósitos y Operaciones Bancarias, Intervención en Juicios.- En consecuencia se autoriza al Administrador Titular, don David Daniel VELASQUEZ, para que otorgue y firme la escritura respectiva con las cláusulas de estilo para este tipo de poder, que será labrada por el Escribano Jorge Miguel NAZAR o la Escribana Guillermina NAZAR, titular y Adscripta respectivamente del Registro Notarial 618 con asiento en esta Ciudad.-

1 día - N° 483217 - \$ 3109,70 - 28/09/2023 - BOE

ANDES ESTRUCTURAS S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por reunión de socios del día 19/09/2023, se trató y aprobó lo siguiente: 1) Cambio de Sede Social en calle Pueyrredón N° 1795, localidad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba; 2) Anulación del contenido de la Reunión de Socios N°8 de fecha 02 de mayo de 2023, la cual fue publicada en el Boletín Oficial Electrónico el día 07/06/2023; 3) Reforma parcial del Contrato Social: se propuso reformar el objeto social para adecuarse a lo establecido en la Res. Gral. 102/2022 de la DGIPJ, disponiéndose que los artículos reformados tengan en adelante la siguiente redacción: "ARTÍCULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción y/o fabricación de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, galpones para cualquier uso y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción y/o fabricación. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización

de operaciones de propiedad horizontal, como así también el desarrollo de loteos con fines de urbanización y/o comerciales y su posterior venta. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de cualquier tipo de productos de ferretería, corralón, materiales de la construcción y cualquier otro a fin, de producción propia o adquirido para su reventa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Todas las demás cláusulas del contrato social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 483405 - \$ 4343,35 - 28/09/2023 - BOE

METALURGICA TAURO S.R.L.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y TRASLADO DE SEDE SOCIAL. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime y autoconvocada, de fecha 28/04/2023, se resolvió: A) Reformar la Clausula Primera del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la razón social de "METALURGICA TAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto - Provincia de Córdoba - República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias, y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero."; B) Fijar la sede social, por fuera del articulado del Estatuto Social, en calle Reverendo Padre Geniale Silvi N° 257 - Ciudad de Río Cuarto - Departamento de Río Cuarto - Provincia de Córdoba; C) Modificar el objeto social, reformando en consecuencia la Clausula Segunda del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "SEGUNDA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Fabricación, comercialización y/o distribución de maquinarias e implementos agrícolas, sus accesorios y repuestos; ii) Fabricación y comercialización de partes, piezas, accesorios para toda clase de vehículos y sus motores; iii) Compra, venta por menor y mayor, comercialización, dis-

tribución, fraccionamiento de materiales para la construcción, sus accesorios, sus productos y subproductos derivados de los mismos en sus más variados tipos y/o formas; iv) Compra, venta por menor y mayor, comercialización de cámaras, cubiertas, y neumáticos para toda clase de vehículos; v) Locación de equipos de transporte para vía terrestre sin conductores y/u operarios, ya sean vehículos propios y/o de terceros; vi) Realizar refacciones, remodelaciones, reparaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, herrería, y/o cualquier trabajo de la construcción en edificios, viviendas, locales u oficinas comerciales, plantas industriales, y/o proyectos urbanísticos; vii) Importación y exportación de bienes y servicios; viii) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; ix) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 483623 - \$ 2639,20 - 28/09/2023 - BOE

OKANDU S.A.

MONTE BUEY

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2022, ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Julio de 2023 se eligieron autoridades. Conforme al Artículo 8 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro titular, y un (1) suplente, por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente al Sr. SANCHEZ MARTÍN ALEJANDRO, D.N.I. N° 22.542.825. Director Suplente al Sr. LORENZATTI SANTIAGO NICOLÁS, D.N.I. 23.324.831.

1 día - N° 483906 - \$ 943,60 - 28/09/2023 - BOE